



Universidad Nacional  
de San Martín

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN  
ESCUELA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS  
LICENCIATURA EN TURISMO**

**TRABAJO FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL (TFPP)  
“LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DEL TURISMO ACCESIBLE.  
ESTUDIO DE CASO: LA FERIA DE SAN TELMO”**

**Autoras:**

Barrera Ozuna, Gabriela Andrea

Calfio, Cristina Alejandra

Calónico, Micaela Sabrina

**Tutora:**

Abraham, Yazmin Betsabé

**Fecha de entrega:**

Diciembre 2021. Buenos Aires

## **ÍNDICE.**

### **RESUMEN EJECUTIVO.**

### **INTRODUCCIÓN.**

#### **Hipótesis.**

#### **Objetivo general.**

#### **Objetivo específico.**

#### **Metodología.**

### **Capítulo 1- EL TURISMO COMO DERECHO.**

#### 1.1 Marco Internacional.

#### 1.2 Marco Nacional.

### **Capítulo 2- PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TURISMO.**

#### 2.1 Tipos de discapacidad.

##### 2.1.1 Personas con discapacidad motriz.

##### 2.1.2 Personas con discapacidad sensorial.

##### 2.1.3 Personas con discapacidad intelectual.

### **Capítulo 3- PROBLEMÁTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL HACER TURISMO. EL TURISMO ACCESIBLE COMO RESPUESTA.**

#### 3.1 Barreras entorno a la planificación del viaje y su reserva: ¿Posibilidad de elegir?

#### 3.2 Barreras en torno a los transportes: Llegar al destino.

#### 3.3 En el destino: disfrutar del viaje.

#### 3.4 Barreras transversales a la experiencia turística de la persona con discapacidad: la concientización y la actitud.

### **Capítulo 4- TURISMO ACCESIBLE.**

#### 4.1 Beneficiarios del Turismo Accesible.

#### 4.2 De Turismo Accesible a Turismo para Todos.

### **Capítulo 5- ESTUDIO DE CASO: FERIA DE SAN TELMO.**

#### 5.1 Barrio de San Telmo.

#### 5.2 San Telmo y su historia.

#### 5.3 Feria de San Telmo.

#### 5.4 Organización y estructura de la feria de San Telmo.

## **Capítulo 6 - TRABAJO DE CAMPO**

6.1 Análisis y diagnóstico de la feria de San Telmo a partir de la matriz FODA.

## **Capítulo 7 - CONSIDERACIONES FINALES**

7.1 Conclusiones

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

## **9. ANEXO**

9.1 Anexo de entrevista.

9.2 Anexo de fichas.

9.3 Anexo de imágenes.

## **AGRADECIMIENTOS:**

Agradezco principalmente a mis padres que siempre estuvieron apoyándome en este proceso de aprendizaje.

A mi Hermana Sofia que me apoyo a lo largo de toda la carrera y a mi marido Agustin, que estuvo desde el primer momento bancando todos mis días de estudio y en los relevamientos en todos los lugares que guiamos.

A Yazmin nuestra tutora, que desde el día uno estuvo siempre presente para ayudarnos, corregirnos y darnos consejos, dedicando su tiempo en este importante trabajo final que es para nosotras.

A nuestros colegas y amigos que siempre nos apoyaron en este largo camino que fue esta hermosa carrera de Turismo.

Y por último a mis amigas y futuras Licenciadas, Mika y Ale que se sumaron a este trabajo y dieron todo su esfuerzo para concluirlo... Lo logramos Chicas!!!

### **Barrera Ozuna, Gabriela Andrea**

Escribo este agradecimiento pensando siempre en mi familia, mi mamá y mi hermana. Les agradezco por enseñarme los valores que hoy tengo y defiendo, los cuales me han permitido llegar hasta donde estoy, y que a pesar de la distancia siempre estuvieron acompañándome.

Gracias a mi compañero y gran amor Patricio, por estar siempre a mi lado siendo ese faro de luz amorosa. Siempre alentándome a seguir y a creer en mí misma.

A mis compañeras y amigas, Gaby y Mika, les agradezco haberme embarcado en este desafío. Por habernos puesto a prueba y lograr juntas un objetivo.

A mis amigos, que desde cualquier parte del mundo siempre estuvieron apoyando y festejando cada paso.

A la universidad pública por generar este espacio tan valioso de contención y aprendizaje.

Y por último a todos mis ancestros, orgullosa de ser la primera graduada universitaria de mi familia.

### **Calfio, Cristina Alejandra**

Quiero agradecer a todos mis amigos y a mis compañeras por el apoyo y paciencia infinita durante la elaboración de esta investigación. Se la dedico a mi mamá y en especial a mi papá que me enseñó que hay que trabajar mucho por lo que uno quiere lograr, que me compartió su amor por viajar y que me transmitió el cariño por cada esquina, café, pizzería y edificio de la Ciudad de Buenos Aires.

**Calónico, Micaela Sabrina**

## **RESUMEN EJECUTIVO:**

El presente trabajo de investigación analiza el fenómeno del turismo accesible y su posible aplicación en la feria de San Telmo, ubicada en el Barrio de San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Para ello, se realiza un breve repaso por el Marco Legal Nacional e Internacional, referido a la Discapacidad y el Turismo Accesible, que sirve para comprender la relación entre Turismo y Derecho, en busca de un turismo accesible para todas las personas.

A su vez, se describen las barreras arquitectónicas, sociales y de comunicación, con las que se encuentra un turista con discapacidad, al momento de realizar una visita turística.

Así también, se realiza una breve descripción histórica y turística del Barrio de San Telmo, lugar donde se ha emplazado desde sus inicios la feria, para poder conocer su pasado, evolución e importancia turística actual.

Finalmente, a partir de un trabajo de campo basado en el relevamiento de la feria de San Telmo, por medio de observación directa y participante, y de la elaboración de tres entrevistas, dos a referentes en la accesibilidad, y otra a una feriante; se realiza un diagnóstico de matriz FODA de la feria con el fin de determinar su accesibilidad y poder ofrecer opciones de mejora.

**Palabras Claves:** Discapacidad - Feria - Turismo Accesible - San Telmo - Barreras

## **INTRODUCCIÓN:**

La noción de accesibilidad proviene de acceso, acción de llegar y acercarse, o bien entrada o paso (Enrique Rovira-Beleta Cuyás, p. 19,2003) Este término ha adquirido, gracias a años de concientización, un carácter diferente, más reivindicativo, especialmente para reclamar el derecho de las personas con dificultades físicas, sensoriales o de otro tipo, a desarrollar distintas actividades en igualdad de condiciones (Enrique Rovira-Beleta Cuyás, 2003). Para llegar a esta definición, el término ha sufrido varias transformaciones, pasando de una concepción segregadora hacia una concepción más inclusiva donde se toma conciencia de que su aplicación genera un impacto positivo en la calidad de vida de todas las personas (Enrique Rovira-Beleta Cuyás, 2003). Para comprender las implicancias de esta modalidad, y de acuerdo a los datos del último informe Mundial sobre la discapacidad (OMS, 2011), al año 2010 se estimaba que un 15% de la población mundial padecía algún tipo de discapacidad. En la República Argentina, de acuerdo al último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado (INDEC, 2010), se estima que un 12,9% de la población posee alguna limitación o dificultad permanente. Estos datos cuantitativos, ponen en evidencia la gran cantidad de personas con discapacidad que habitan en el país. Sin embargo, Darcy y Dickson (2011) plantean una concepción temporal de la discapacidad en la que todas las personas tendremos algún tipo de discapacidad permanente o temporal en algún momento de nuestra vida, ya sea por una eventualidad o la misma vejez.

En este sentido, el turismo accesible se postula como una modalidad que responde a las necesidades no resueltas de las personas con discapacidad (Perez, Gonzalez Velasco, 2003) a través de la eliminación de las barreras de los diferentes destinos turísticos, productos y servicios; logrando que sean accesibles para todas las personas independientemente de su limitación física, discapacidad o edad (Agnes et al., 2010, p. 21). Sin embargo, la aplicación de esta modalidad lleva más de 40 años de investigación. Uno de los hitos más importantes es la creación del Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas (OMT, 2014) a partir del cual se proveen una serie de recomendaciones para asegurar el acceso, uso y disfrute de todas las personas a los servicios y entornos turísticos en igualdad de condiciones. A esta visión internacional acerca de la discapacidad y el turismo, las investigaciones realizadas por diferentes autores consultados (Vasquez Foronda, 2016; Orbe, 2019; Guajardo Galván,

García García ,Sánchez Villareall, 2012) están orientadas a analizar las distintas piezas que componen a la experiencia turística de manera individual.

Dentro de los componentes de la oferta turística, es frecuente que se puntualice sobre el análisis del alojamiento. Algunos trabajos enfocan su visión en los conocimientos, actitudes y expectativas de los empleados del sector hotelero (Ortega García, 2013) y otros enfatizan sobre la infraestructura del hotel, analizando las potenciales barreras existentes (Fernandez Alles, 2007).

Por otro lado, otros autores (Cañamas Cervera, 2012 y Molina Hoyo 2019) se han enfocado en la posibilidad de acceso de las personas con discapacidad a los distintos espacios recreativos, como playas o museos. Estos trabajos, en línea con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), se basan en la importancia del acceso al ocio y la cultura como un derecho humano. Otra mirada posible para analizar la accesibilidad turística es el enfoque en la experiencia del usuario con un tipo de discapacidad específica. Ese es el caso de Roncero (2020) quien estudia y analiza cuáles son las limitaciones del turista con discapacidad visual y propone mejoras para evitar que ello continúe generando barreras para los y las viajeras.

A nivel nacional se ha trabajado en pos de la accesibilidad. Es así que, desde 1980 se han promulgado distintas leyes y decretos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, intentando derribar las distintas barreras con las que se encuentran. Un claro ejemplo es la Ley de Turismo Accesible (N° 25.643) promulgada en el año 2002, donde se enfatiza en la importancia del turismo como un derecho para todas las personas. Paralelamente a la creación de las leyes, existen una gran cantidad de trabajos que analizan la calidad del servicio turístico para las personas con discapacidad que proponen mejoras que contribuyan a la optimización de la accesibilidad en distintas ciudades y atractivos del país (Gutierrez, 2011; Zalazar, 2018) intentando eliminar las barreras en las diferentes etapas de la experiencia turística. (Gini, Nuessle, 2019; Maglione, 2004; Rodríguez Sampayo, 2010).

En la ciudad de Bs as, hay varios autores que han investigado la temática de la accesibilidad (Echaniz,2016;Otero,2018;Pagano,2009). Sin embargo, no se han encontrado a la fecha trabajos de esta índole cuyo objeto de estudio sea el barrio de San Telmo.

San Telmo es un importante destino turístico emplazado en el Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, visitado por su importancia histórica y cultural, su conexión con el tango, su arquitectura colonial y por albergar una de las ferias más destacadas de la ciudad, la Feria de San Telmo.

Si bien, dentro de la Guía de Turismo Accesible de la Ciudad de Buenos Aires (2018-2019), se analiza el barrio de San Telmo y se menciona a la feria como uno de sus principales atractivos, la misma no realiza una medición detallada del grado de accesibilidad de la feria, como si se ha hecho con el resto de los atractivos.

Es por esto que el objetivo general de este trabajo es examinar la posibilidad de implementar el turismo accesible en la Feria de San Telmo (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) comprendiendo la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en la experiencia turística.

#### **Objetivo general:**

Examinar la posibilidad de implementar el turismo accesible en la Feria de San Telmo (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) comprendiendo la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en la experiencia turística.

#### **Objetivos específicos:**

- Relevar el marco legal argentino que sustenta el derecho al turismo y garantiza el acceso de todas las personas sin distinción desde la Declaración de Manila (1980) hasta la actualidad.
- Explicar las distintas barreras con las que se encuentran las personas con discapacidad al momento de planificar y realizar un viaje.
- Definir y conceptualizar el turismo accesible como una alternativa turística viable y su importancia para las personas con discapacidad.
- Realizar una descripción de la feria de San Telmo, destacando su relevancia histórica y su importancia turística dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Identificar los distintos tipos de barreras que encuentran las personas con discapacidad al momento de visitar la Feria de San Telmo evaluando las posibilidades de mejora.

## **Metodología.**

Dado que los estudios referidos a Turismo Accesible, que hasta el momento se han realizado, no han tenido como objeto de estudio a la feria de San Telmo, ni tampoco al Barrio homónimo, la presente investigación se encuadra bajo un enfoque exploratorio cuya finalidad, de acuerdo a Hernandez Sampieri (2014), es:

Examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (p.91).

A fin de describir el contexto, los actores y las barreras que tienen lugar en el área de estudio, se recurre también al enfoque descriptivo. El mismo tiene como objetivo “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” (Hernández Sampieri, 2014, p. 92)

En función de los objetivos planteados, se utilizan técnicas que responden a un enfoque cualitativo y el análisis de los datos presentados por diferentes organismos. El mismo está sustentado por la recopilación de fuentes secundarias tales como: Marco Legal y normativo argentino. Datos estadísticos obtenidos de entes gubernamentales (INDEC) y teniendo como referencia al Manual de Turismo Accesible para Todos de la Fundación ONCE; Turismo Accesible: Hacia un Turismo para Todos. Búsqueda en investigaciones relacionadas al tema de investigación y bibliografía especializada.

Entre las herramientas de recolección de datos utilizadas se recurrió a entrevistas, realizadas a referentes de la accesibilidad. Dos relevamientos in situ con una observación directa y participante con la finalidad de elaborar una ficha que permitiese realizar un diagnóstico y matriz FODA. A partir del análisis de la información presentada, se proponen posibles mejoras y así alcanzar el objetivo general de la investigación.

## 1. EL TURISMO COMO DERECHO

Para dar comienzo al siguiente trabajo resulta indispensable conceptualizar el Turismo y cómo este se conforma como un derecho para todas las personas sin importar la edad, el género o su discapacidad.

Son muchos los países y regiones en donde el turismo se ha convertido en una de las actividades económicas y sociales más importantes. La Organización Mundial de Turismo<sup>1</sup> (2020), en adelante OMT asegura que la diversificación y expansión, que ha experimentado el turismo en los últimos 60 años, lo ha convertido en uno de los sectores económicos de mayor crecimiento e importancia en el mundo.

En este trabajo se entiende al turismo como una actividad de carácter multidisciplinario, por lo que puede ser abordado y definido por diversas perspectivas de análisis. Desde una visión económica, se lo define como un “sector”, un “producto” o un “servicio” que aporta un rédito económico en una población. Desde un punto de vista sociológico, se piensa la actividad en términos de fenómeno o conjunto de relaciones con concepciones subjetivas tales como calidad de vida, ocio, tiempo libre o recreación.

El turismo se define de una manera más amplia considerando el desplazamiento de una persona de su lugar de origen al lugar visitado. Por otra parte, en el Glosario de Términos Turísticos<sup>2</sup> de la OMT, esta actividad se define como:

Un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico (OMT, s.f.).

Por su parte, las personas que viajan pueden ser definidas como turistas o excursionistas. Los turistas son las personas que viajan a un destino y pernoctan en él por una duración inferior a un año con cualquier finalidad (vacaciones, negocios, salud, educación, etc) que no sea ser empleado por una entidad residente en el país. Pueden ser internos, receptores o emisores (RIET, 2008).

---

<sup>1</sup> La Organización Mundial del Turismo es una organización de carácter internacional, cuyo fin es fomentar la actividad turística. Fue creado en 1975 y trabaja en conjunto con las Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Por otro lado, los excursionistas (también llamados visitantes de día), son los viajeros que visitan un destino, pero no pernoctan en él. (RIET, 2008).

Resulta interesante destacar la perspectiva del turismo brindada por el Código Ético Mundial de Ética en Turismo<sup>3</sup> ya que tiene una mirada más abarcativa del turismo, donde se resalta la importancia que tiene esta actividad, como medio para unir culturas y promover derechos.

El turismo, que es una actividad generalmente asociada al descanso, a la diversión, al deporte y al acceso a la cultura y a la naturaleza, debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo. Si se lleva a cabo con la apertura de espíritu necesaria, es un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad. Las actividades turísticas respetarán la igualdad de hombres y mujeres. Asimismo, se encaminan a promover los derechos humanos y, en particular, los derechos específicos de los grupos de población más vulnerables, especialmente los niños, las personas mayores y minusválidas, las minorías étnicas y los pueblos autóctonos (OMT, 2015, p. 1).

Por lo tanto, entendiendo al turismo como una actividad sumamente importante para el desarrollo humano, en este capítulo se realiza un repaso cronológico de la evolución de los tratados internacionales y leyes nacionales que han influido en la visibilización y la integración de las personas con discapacidad.

### **1.1 Marco Internacional.**

La primera vez que la OMT hizo mención a la importancia de que todas las personas deben tener acceso al turismo fue en el marco de la Declaración de Manila (1980), reconociéndolo “como un derecho fundamental y clave para el desarrollo humano” (p. 25) haciendo referencia a las personas con discapacidad en el marco de la actividad turística por primera vez.

---

<sup>3</sup> El Código Ético Mundial (CMET) es una guía con principios generales, desarrollada para administraciones nacionales y locales, sector turístico, profesionales y comunidades locales. Aprobada por la Asamblea general de OMT, en 1999.

El año siguiente a esta declaración, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró a 1981 como el “Año Internacional de la Discapacidad”. Durante este año se realizaron numerosos programas, proyectos de investigación, innovaciones políticas y recomendaciones orientadas a la plena participación y la igualdad de las personas con discapacidad. Este momento resulta sumamente importante, ya que fue el puntapié inicial de un cambio de actitud frente a las necesidades de las personas con discapacidad.

En la publicación “Turismo Accesible a los Minusválidos en los años 90s” (OMT, 1991) se realiza una revisión de los cambios que habían ocurrido el turismo en los últimos 10 años desde la declaración de Manila y se define el concepto de minusválido<sup>4</sup> y hace un análisis de todas las barreras (limitaciones) con las que se encuentran estas personas a la hora de hacer turismo.

Esta publicación es el puntapié inicial para la generación de las primeras pautas en materia de publicidad turística, información, formación personal de los trabajadores del sector y requisitos específicos y generales que ayudan a todos los actores que conforman el sector turístico, a poder brindar un servicio con instalaciones accesibles para personas con movilidad reducida (OMT, 2016)

Durante la décima sexta sesión de la Asamblea General de la OMT, en el año 2005, se generó el documento “Hacia un Turismo Accesible para Todos”, como una versión revisada y actualizada del documento publicado en 1991. Una de las principales acciones consistió en dejar de utilizar el concepto de “minusválido” por su connotación peyorativa, implementando el concepto de “personas con discapacidad”. Y definiendo a las mismas como:

Toda persona que, por motivo del entorno en que se encuentra, tiene limitada su capacidad de relación y presenta necesidades especiales en los viajes, alojamientos y otros servicios turísticos, en particular los individuos con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, así como aquellos con afecciones médicas discapacitantes que requieran atención especial, como las que se observan en algunas personas

---

<sup>4</sup> MINUSVALIDO: Este término ya no se utiliza, pero en el año de la publicación comprendía a toda persona que, por motivo del entorno en que se encuentra, tiene necesidades especiales en los viajes, y en particular los individuos con discapacidades físicas, sensoriales y mentales o con otras afecciones médicas que requieran atención especial, los ancianos y otras personas que necesiten asistencia temporal. (OMT, 1991)

mayores y en otras personas que necesitan asistencia temporal o permanente (OMT, 2016, p. 69).

Las Naciones Unidas celebran ,en el año 2006, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de Nueva York. En relación al ámbito turístico, señalan los artículos 9 y 30, donde se menciona que los miembros no solo deben velar por un diseño accesible en el transporte, la infraestructura y la información, sino que también debe incluirse en las áreas de esparcimiento, deportivas, culturales y recreativas. Para ello, deben tomarse medidas adecuadas para que las actividades se efectúen en sitios accesibles y con igualdad de condiciones. Un punto destacable de estas medidas recae en que no estaban orientadas solo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, sino también a la mejor experiencia -tanto cultural como natural- de los turistas con discapacidad (ONU, 2006).

Seis años después, en el año 2013, se firmó un acuerdo de colaboración entre la OMT, la Fundación ONCE<sup>5</sup> y la Red Europea de Turismo Accesible (ENAT)<sup>6</sup>. A partir de ese momento se observa el surgimiento de varios artículos y programas. La primera iniciativa a destacar fue el Documento de “Recomendaciones generales sobre el Turismo Accesible” que 2 años después -en 2015-, dio origen al Manual de Turismo Accesible. Este manual resulta fundamental, ya que consta de 4 módulos que abarcan la historia de la accesibilidad en el turismo, los principios básicos y recomendaciones para su aplicación.

Dentro del marco internacional, el proyecto más reciente de la OMT y la Fundación ONCE junto a la Asociación Española de Normalización, UNE<sup>7</sup>, consiste en impulsar el desarrollo de una norma internacional de estandarización sobre Turismo Accesible, llamada “Normas ISO (nomenclatura UNE-ISO 21902)”. Dicha norma fue publicada el 15 de julio de 2021. (OMT, 2021).

---

<sup>5</sup> Fundación ONCE: Organización sin fines de lucro, que realiza programas de integración laboral, formación y empleo para personas con discapacidad y promueve la creación de servicios, entornos y productos accesibles.

<sup>6</sup> Red Europea de Turismo Accesible: más conocida por su sigla ENAT, tiene el fin de evaluar las prácticas accesibles en el sector turístico y respaldar aquellos productos y servicios disponibles en el mercado del turismo accesible.

<sup>7</sup> Asociación Española de Normalización (UNE), es la entidad normalizadora de actividades en España, la cual participa a nivel internacional con las normas EN e ISO.

Entre los beneficios esperados, la norma brinda una herramienta de sensibilización para las empresas turísticas que otorgará conocimientos técnicos en el área de accesibilidad turística y generará una apertura hacia un mercado más amplio. Por otro lado, permitirá a las personas con discapacidad acceder a una mayor información, más accesible, eficaz y homogénea que concluirá en una experiencia turística más satisfactoria.

## **1.2 Marco Nacional.**

Paralelamente a la legislación internacional, la República Argentina, a lo largo de los años ha promulgado diferentes leyes orientadas a personas con discapacidad. En un análisis cronológico, la primera normativa a mencionar es la Ley N° 22.431(1981) sobre el Sistema de Protección Integral de los Discapacitados. Esta ley introduce los conceptos de accesibilidad al medio físico, haciendo referencia a la supresión de barreras urbanísticas, arquitectónicas y de transporte necesarias para garantizar el libre acceso de la población con discapacidad. En 1994, los artículos 20, 21, 22, sufrieron modificaciones dando lugar a la Ley Nacional N.º 24.314 (1994) denominada Accesibilidad de personas con movilidad reducida, que en su artículo N° 1 prioriza la eliminación de barreras físicas en el ámbito del transportes y sitios urbanos arquitectónicos que ya se encuentren en construcción, como también la remodelación de aquellos ya existentes, con el fin de lograr mayor independencia y accesibilidad de personas con movilidad reducida.

Hacia el año 1997, se promulga el Decreto 914 (1997) que indicó la aprobación de la reglamentación de los artículos N° 20, 21 y 22 de la nueva ley N° 24.314. Esta reglamentación establece en forma detallada los requisitos a cumplir en cuanto a infraestructura edilicia y urbana para la supresión de barreras físicas y también responsabiliza de su cumplimiento a los profesionales arquitectos, a los constructores de obras, y a los organismos que las habiliten.

Durante el año 2002 se sanciona la Ley N° 25.643 (2002), conocida como “Ley de Turismo Accesible”, en donde por primera vez se define el concepto de Turismo Accesible en su Artículo N° 1 como un compendio de actividades realizadas durante el tiempo de ocio, orientadas a la recreación y el turismo que posibilitan la plena integración psicológica

y funcional de las personas con comunicación y movilidad con el fin de lograr una mejor calidad de vida y satisfacción social e individual.

Otra modificación importante resulta en el artículo N°2, donde el término discapacitado<sup>8</sup> se reemplaza por “persona con movilidad y/o comunicación reducida”. El artículo N°3, por su parte, obliga a las agencias de viaje a informar sobre inconvenientes e impedimentos que las personas o familias puedan encontrar en la planificación de su viaje. Finalmente, otro aporte realmente interesante resulta en el artículo N°5, donde se indica que la información deberá adecuarse para la comprensión gráfica, visual y/o auditiva de las personas con movilidad y/o comunicación reducidas.

Al año siguiente, en el año 2003, el Estado Nacional sanciona la Ley N° 25.730 (2003) que establece el destino de los fondos recaudados por multas o por cheques rechazados serán destinados a Programas y Proyectos a favor de las personas con discapacidad.

En el mismo año, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires promulga la Ley N° 962 (2003), en donde se modifica el código de edificación de la ciudad. Entre los cambios más significativos se pueden resaltar la modificación de las dimensiones de circulación en interiores de baños, puertas, corredores y ascensores, para una mejor circulación de personas con movilidad reducida. Así también se obliga a los arquitectos y proyectistas a generar alternativas de circulación vertical más allá de las escaleras, como pueden ser rampas y otros medios mecánicos.

Estas normas incluyen a los edificios públicos, que pertenecen a organismos privados y oficiales, como también a viviendas colectivas. Adicionalmente, se incorporan el uso de texturas sobre el piso en puntos clave (como rampas y cordones de veredas) para personas con discapacidad visual, sistemas de optimización de sonido en salas de conferencia y auditorios para personas con disminución auditiva, y señalizaciones visuales para personas sordas, entre los cuales se encuentran los semáforos sonoros para personas no videntes y con dificultades visuales.

---

<sup>8</sup> El concepto de discapacitado deja de utilizarse por su connotación peyorativa.

Contribuyendo a la aplicación de esta ley, la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS)<sup>9</sup> junto al Gobierno de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires crean el Manual Práctico de Diseño Universal<sup>10</sup> con el fin de introducir a los profesionales de la construcción al nuevo paradigma, el diseño universal, que implica un cambio profundo en la manera de proyectar la ciudad.

Durante el año 2005 se promulga la Ley Nacional de Turismo N.º 25.997 (2005). Esta ley declara en su artículo primero: al turismo como interés nacional. Dándole un lugar esencial dentro de las políticas de estado, siendo una actividad estratégica y socioeconómica para el desarrollo del país, declaración que resulta fundamental para el ejercicio de la actividad turística en el territorio nacional. En su artículo n°2 destaca que uno de los principales rectores de la ley es la accesibilidad, con la finalidad de eliminar las barreras que impiden el disfrute y uso de los destinos turísticos, incentivando la igualdad de oportunidades para todos.

En junio del año 2008, mediante la sanción y promulgación de la Ley N° 26.378 (2008), la República Argentina adhirió a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo<sup>11</sup>.

Esta ley garantiza diferentes derechos a las personas con discapacidad. En primer lugar, le otorga protección legal frente a la discriminación y reconoce su capacidad jurídica, a partir de la cual las personas con discapacidad pueden heredar bienes y controlar sus asuntos económicos. En segundo lugar, otorga accesibilidad en los medios de transporte para que sean adecuados para el traslado de personas con discapacidad en un entorno físico adaptado. De esta forma, reafirma el libre acceso a la información y libertad de expresión. Por último, en términos de salud y educación, otorga el derecho a gozar de un servicio de atención sin discriminación por motivos de discapacidad y de acceso gratuito, para asegurar un sistema de educación inclusiva, obligatoria y adaptada. Sin dudas, la

---

<sup>9</sup> Encuentrese

<https://www.cpiaya.org.ar/wp-content/uploads/2017/07/ManualPracticoDisenoUniversal-CABA-BasadoLey962-2015.pdf>

<sup>10</sup> COPIDIS: Es la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad, cuyo trabajo es impulsado en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de promover la educación, la vida independiente y el acceso al trabajo de las personas con discapacidad.

<sup>11</sup> Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada el mes de mayo de 2007 en la Sede de Nueva York. (ONU, 2007)

promulgación de esta ley significó un avance importante, en la protección y la promoción de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, ya que procura eliminar las barreras que impiden su participación efectiva y plena en la sociedad en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad.

En el mismo año se promulga en Ciudad autónoma de Bs As, La Ley N° 2830 (2008), La cual establece la aplicación de un servicio de Información Accesible instalado en cada organismo estatal y público dependiente del Gobierno de la ciudad que permita la plena integración de las personas con necesidades especiales. La finalidad de esta ley es facilitar el acceso universal a la información integral, pública y gratuita, a las personas con discapacidad. Un aporte interesante de esta ley es que detalla también las consideraciones que se deben tener con respecto a la atención de los turistas. A modo de ejemplo, establece que los servicios deben ser prestados por personal capacitado y que la atención debe ser apropiada al tipo de necesidad especial, ya sea momentánea o permanente.

En noviembre de 2010 se sanciona La Ley N° 26.653 (2010), que en su Art. 1 reconoce: que es necesario que todas las personas con discapacidad tengan igualdad de acceso a todos los contenidos de las páginas webs y así garantizar su derecho de acceder a información y la oportunidad de expresarse con libertad.

La ley otorga un derecho fundamental a la libertad de expresión y opinión. Las cuales deben ser accesibles mediante cualquier forma de comunicación y en igualdad de condiciones pudiendo acceder o recabar información de manera fácil y rápida.

En los artículos 1° y 2°, se establecen los sujetos alcanzados por esta ley, siendo estos los organismos públicos y empresas privadas que sean beneficiarias o reciban subsidios, donaciones, condonaciones, o tengan contratos con el Estado. Señala también que, si dichos sujetos no llegasen a tener los medios necesarios para la implementación de páginas web accesibles, será el Estado quien podrá a disposición recursos para que puedan llevarlo adelante, tales como recursos técnicos y de formación. Esta ley intenta generar un mayor sentido de pertenencia para las personas con discapacidad y así mismo avances significativos en el desarrollo económico, social y humano de la sociedad.

Como hemos visto a lo largo del presente capítulo la República Argentina se ha adherido a los tratados internacionales por la OMT y la OMS generando Leyes Nacionales y Provinciales que apoyan el derecho a la accesibilidad y a la misma aplicada a toda la actividad turística. Se ha elaborado la presente tabla como resumen cronológico del marco legal nacional.

**Tabla N°1 Resumen cronológico Marco legal Nacional.**

<b>AÑO DE PROMULGACIÓN</b>	<b>LEY N°</b>	<b>PRINCIPAL APORTE</b>
1981	Ley 22.431	Introduce los conceptos de accesibilidad al medio físico. Inicio de reconocer las barreras.
1994	Ley 24.314	Modifica los artículos 20, 21, 22 de la ley 22.431. Requisitos para suprimir barreras urbanísticas, arquitectónicas y de transporte.
2002	Ley 25.643	Definición del Concepto Turismo Accesible. Modificación de los términos. Deja de usarse Discapacitado, para pasar a utilizar “persona con movilidad y/o comunicación reducida”
2003	Ley 25.730	Los fondos recaudados de los cheques sin fondo, se destina a Programas y proyectos en favor de las personas con discapacidad.
2003	Ley 962	Ley de la ciudad de Bs As. Modifica el código de edificación, nuevos lineamientos para la construcción en CABA.
2005	Ley Nacional de Turismo (25.997)	Busca proclamar al turismo como actividad socioeconómica, esencial y estratégica, para lograr un avance en el país. Se introduce el concepto de Accesibilidad.
2008	Ley N° 26.378	Busca asegurar y proteger los derechos de las personas con discapacidad y promueve el respeto hacía las mismas.
2008	Ley N° 2830	Aplicación de un servicio de Información Accesible.
2010	Ley N° 26.653	Busca que las personas con discapacidad puedan acceder a las páginas web y los contenidos

**Fuente:** Elaboración propia.

## 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TURISMO

Este capítulo pretende realizar un recorrido histórico sobre la visión de discapacidad en la cultura occidental, para luego llegar a comprenderla de manera holística y actualizada. Para este fin, se definen y diferencian los distintos tipos de discapacidades que las personas poseen, ya sea de manera permanente o temporal, con información estadística sobre personas con discapacidad a nivel nacional.

Desde la Antigua Grecia, específicamente en Esparta y Atenas, existe registro de personas con discapacidad, en su libro, Historia de las deficiencias, Aguado Diaz (1995) detalla:

En cuanto a Esparta, que lleva el culto a la fuerza física y a la agresividad al extremo, practica la eugenesia y el infanticidio. Es de sobra conocida la exposición del recién nacido ante un consejo de ciudadanos que lo examina y, en caso de apreciar algún tipo de tara, lo despeña por el monte Taigeto. Por otra parte, las condiciones de vida extremadamente duras y rígidas deben provocar una elevada tasa de mortalidad. En lo que atañe a Atenas, en sus orígenes y primera época, reserva el infanticidio para los niños débiles y deformes, a los que se coloca en una vasija grande de arcilla y se les deja a la puerta de algún templo por si alguien los adopta (p. 49).

Esta costumbre perduró durante muchos siglos. El infanticidio era la práctica más utilizada en el modelo de la prescindencia o negativo: Creían que la discapacidad tenía un origen religioso y se mostraba a la misma como un castigo de los dioses. (Palacios, 2008).

Posteriormente, en la Edad Media el modelo de prescindencia continuó reafirmando la teoría acerca de la discapacidad y su origen en lo sobrenatural. Dando como resultado que las personas con discapacidad tuvieran que vivir de la limosna o ser internadas de forma permanente, conformándose así el modelo de marginación.

Por ejemplo la sordera, la mudez, o ciertos tipos de diversidad funcional mental que no eran evidentes hasta tiempo posterior. Por ello, en el caso de que sobreviviera o adquirieran la diversidad funcional luego de nacer, la obsesión de los griegos por la perfección corporal devenía en la consecuencia de que las

personas con algún tipo de diversidad funcional o imperfección física, tuvieran un espacio muy reducido en la sociedad (Palacios, 2008, p. 43).

En los siglos XVII y XVIII, todas aquellas personas que tenían una discapacidad mental, eran consideradas “trastornadas” y se las obligaba a internarse en manicomios u orfanatos, sin contar con ningún tipo de asistencia específica. Algunas terminologías utilizadas en los textos de la época, se los denominaba como “imbéciles”, “locos” y “débiles mentales”. Plasmando así la apreciación social de la época acerca de las personas con discapacidad.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, se inicia un proceso para institucionalizar a todas las personas con discapacidad. A partir de este modelo, se realiza la internación de modo específico de quienes tienen una discapacidad psíquica. Las personas con discapacidad eran separadas, segregadas y discriminadas, con la intención de proteger a las personas “normales” de las “no normales”.

El modelo rehabilitador, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se implementa con el fin de rehabilitar a los excombatientes que tuvieran daños físicos o psicológicos. Presenta a la discapacidad como una problemática estrechamente ligada a una enfermedad o trauma. Y para su recuperación, requiere de atención médica especializada e individual, llevada adelante por profesionales. El objetivo final está orientado a conseguir una cura, una correcta adaptación social (Aguado Diaz, 1995).

Este modelo se extiende hacia finales del siglo XIX, cuando inicia el modelo denominado determinista funcional que aplica los criterios de educación especial y rehabilitación médica. Es decir, se entiende que las personas con discapacidad deben ser rehabilitadas para luego ser insertadas en la sociedad (Palacios, 2008).

Comenzando en 1980 y continuando hasta la actualidad se desarrolla el modelo social o inclusivo. El cual señala el papel fundamental que tiene la sociedad como uno de los causantes de la discapacidad. Y destaca el rol importante que tienen las características del entorno social que habitan las personas con discapacidad -viviendas, escuelas, transporte, medios de comunicación, etc - sin dejar de lado el origen médico -biológico (Palacios, 2008).

Las desventajas que las personas con discapacidad experimentan, surgen principalmente de la interacción entre las características personales y del entorno. Esta perspectiva se

relaciona íntimamente con ciertos valores que se creen esenciales y constituyentes de los derechos humanos. Se pretende promover la igualdad, el respeto de toda la sociedad entre sí y la inclusión social, tomando como base la autonomía de las personas con discapacidad sin sufrir discriminación, incluyéndolos en la planificación a través del uso del diseño universal y brindando todos los recursos para propiciar una vida independiente (Palacios, 2008).

Lo que se resalta en este enfoque, es la autonomía de la persona para vivir su propia vida. En otras palabras, se sostiene que la discapacidad se materializa en las barreras sociales, arquitectónicas, actitudinales (entre otras), independientemente de la naturaleza o complejidad de las personas (Palacios, 2008).

Luego, surge el modelo político-activista, que determina que las limitaciones con las que se encuentran las personas con discapacidad en temas como educación, empleo, y transporte; no son resultado de su problema médico, sino son la consecuencia de la actitud de la sociedad. Este modelo centra su postura en la acción política y social.

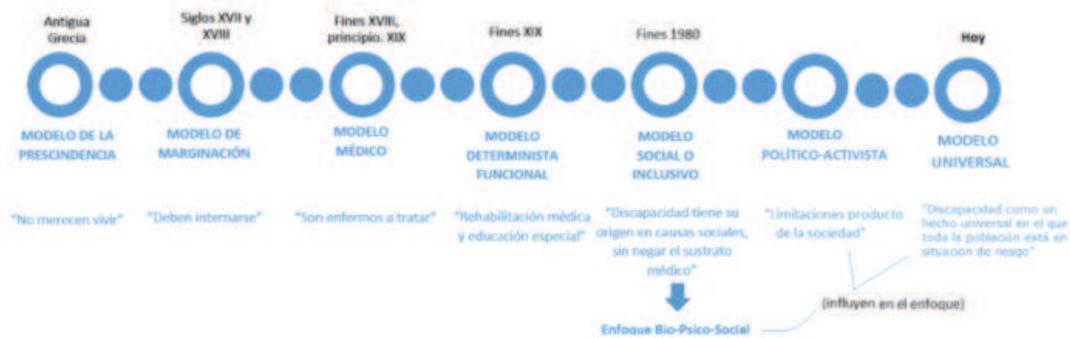
Según el Ministerio de Deportes y Turismo (2020) el modelo aplicado actualmente es el universal. Este plantea a la discapacidad como un hecho universal ya que toda la población está en igualdad de condiciones de poseer algún tipo de discapacidad durante el transcurso de su vida. Este modelo asume que la discapacidad es una característica propia de la condición humana y no un atributo que diferencia una parte de la población de otra.

Es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad la que define este diseño universal, el cual es un conjunto de servicios, programas y productos, cuyo diseño desde un comienzo haya sido pensado para poder ser utilizado por toda la población, en la medida de lo posible, sin necesidad de que el mismo necesite adaptaciones secundarias para su utilización. (ONU, 2006) Por ello no se refiere únicamente al entorno natural, sino también a los espacios físicos sociales y simbólicos. Sin olvidar, los espacios virtuales, software, y la internet en su generalidad.

El diseño universal se refiere a la creación desde su génesis de un entorno donde todas las diversidades funcionales tengan las mismas oportunidades para dotar al individuo de su autonomía personal. El CIF enumera los factores ambientales que influyen en la existencia o no de un entorno accesible para las personas con

discapacidad y que deben ser tenidos en cuenta para el diseño universal (Melguizo, 2014, p. 167).

### Ilustración N°1 La discapacidad vista a través de las diferentes épocas



Fuente: Módulo 1. Accesibilidad Turística. Ministerio de Turismo y Deporte Argentina

Se puede concluir en que la concepción de discapacidad, sus modelos y definiciones, han experimentado cambios significativos en su abordaje y con el tiempo ha aumentado la visibilidad del tema. Uno de los cambios fundamentales consistió en dejar de considerar a las personas con discapacidad "como víctimas, objetos de caridad y beneficiarios de programas" para entenderlas como actores y sujetos de derechos participantes que reconocen su contribución en la sociedad y reclaman su inclusión y sus derechos; entre ellos, el derecho al turismo (Rucci, 2018, p.20).

## 2.1 TIPOS DE DISCAPACIDAD

Para comenzar este apartado y con el fin de comprender de manera holística que incluye el concepto de discapacidad, se diferencian los 5 grupos estudiados hasta el momento: discapacidad motriz, sensorial, visual, auditiva y del habla e intelectual.

### 2.1.1 Personas con discapacidad motriz

La discapacidad motriz es la primera en ser abarcada en este capítulo, ya que desde hacía varias décadas el símbolo de la persona en silla de ruedas es la imagen iconográfica utilizada para representar a las personas con discapacidad en servicios y productos que son accesibles y se adecuan a sus discapacidades. Este símbolo fue creado en 1963 por la Rehabilitation International<sup>12</sup> y en la década siguiente es adoptado por las Naciones Unidas y la Agencia Internacional de Normalización (ISO), comenzando así a ser utilizado internacionalmente. Es por esto que en el inconsciente colectivo, las personas asocian el concepto de discapacidad a las personas con discapacidad motriz (Rehabilitation International,s.f.).

Esta discapacidad es definida por la CIE-10, Clasificación Internacional de Enfermedades (1995) como la falta de capacidad o cualquier restricción (devenido de un déficit físico) que impide la realización de actividades en un nivel o manera considerado normal para una persona en su espacio o ambiente sociocultural determinado (López et al.,2005).

Por otro lado, la definición obtenida del Módulo I del “Manual sobre Turismo accesible para todos” OMT (2015) entiende por “discapacidad motora a aquella que: altera a las extremidades inferiores, superiores o ambas, esto puede deberse a múltiples causas, hereditarias, congénitas, provocadas por accidentes o adquiridas” (p. 28).

En este mismo manual, se realiza una diferenciación entre personas usuarias de silla de ruedas y personas ambulantes. En el primer grupo, se incluyen a todas aquellas personas que hacen uso de la silla porque no pueden caminar y, dependiendo de la autonomía que tenga la persona, será la ayuda que precise. Mientras que algunas requieren de asistencia para impulsar la silla o realizar actividades de aseo personal, otras son capaces de impulsarse por sus propios medios, pasar de su silla a una cama o practicar algún deporte, teniendo así mayor autonomía.

En segundo lugar, las personas ambulantes pueden diferenciarse según su grado de dificultad para caminar con seguridad y si requieren el uso (o no) de bastones o muletas para mantener el equilibrio. Un claro ejemplo son las personas a las que se les ha

---

<sup>12</sup> Rehabilitation International: Organización internacional, cuyo objetivo es trabajar en pos de los derechos de las personas con discapacidad, conformada por entes gubernamentales, investigadores, entre otros.

amputado una pierna o han tenido poliomielitis<sup>13</sup> o hemiplejía<sup>14</sup>. En este grupo también están incluidas algunas personas mayores que con el paso del tiempo, caminan con mayor lentitud o poca estabilidad y han visto reducida su capacidad física. Estas personas poseen dificultades en las caminatas largas y subir escaleras, entre otros.

### **2.1.2 Personas con discapacidad sensorial**

De acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (1990)<sup>15</sup> realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se incluye en este grupo a todas las personas que presentan alguna dificultad en la comunicación y el lenguaje, pueden padecer discapacidad visual, auditiva o del habla.

Las personas con discapacidad visual pueden diferenciarse según el grado de severidad que presenten: en primer instancia se encuentran las personas con ceguera (no ven luz ni sombras); en segunda instancia las personas con visión subnormal (distinguen la luz y pueden identificar colores con alguna dificultad); y con baja visión, puede ver o leer con ayudas ópticas de gran ampliación (MinTurDep, 2020).

Las personas con esta discapacidad presentan dificultades de desplazamiento hasta que les describan el ambiente donde se encuentran. Sin embargo, algunas otras pueden con cierta ayuda caminar con soltura.

El bastón blanco se utiliza en Argentina para personas ciegas y las personas con baja visión adoptan como instrumento de movilidad y orientación, el bastón verde. Cuando algunos de estos bastones tienen dos bandas rojas significa que además de no vidente o disminuida visual, la persona es sorda (sordo-ceguera) (MinTurDep, 2020).

Por otro lado, la función auditiva depende del adecuado funcionamiento de todos los elementos del sistema auditivo y es determinante para el desarrollo óptimo del lenguaje, la comunicación, la adquisición de habilidades para el aprendizaje y la participación social.

---

<sup>13</sup> POLIOMIELITIS: Enfermedad infecciosa producida por un virus que ataca la médula espinal y provoca atrofia muscular y parálisis.

<sup>14</sup> HEMIPLEJIA: Parálisis de un lado del cuerpo causada por una lesión cerebral o de la médula espinal.

<sup>15</sup> Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10-1990): es La Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, respaldada por la Cuadragésima Tercera Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1990 y utilizada a partir de 1994 en los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La hipoacusia, es la carencia en la función auditiva, esta puede ser en uno o ambos oídos, total o parcial. La capacidad auditiva se define, según el abordaje terapéutico y el momento de aparición y detección de esta discapacidad (MinTurDep, 2020).

La persona con discapacidad auditiva, o sordera, no posee acceso a toda la información que los rodea, inclusive a través del uso de audífonos. Dependiendo del nivel de acceso educativo y grado de discapacidad, tendrá a su alcance distintas herramientas que utilizará para comunicarse. Entre ellas se encuentran la forma oral, la lengua de señas o ambas.

Cada país tiene su propio lenguaje de señas, en el caso de Argentina se denomina LSA. Sin embargo, existen ciertas señas universales que posibilitan que las personas sordas, sin importar su lugar de residencia se comprendan entre ellas sin necesidad de conocer el idioma del país.

Otra herramienta que utilizan las personas con discapacidad auditiva gracias al avance de la tecnología es el implante coclear. Este es un dispositivo que se implanta quirúrgicamente dentro del hueso que rodea al oído, y funciona como decodificador del lenguaje (OMS, 2019).

Es importante destacar que la sordera no significa solamente no poder oír. También incluye otras dificultades como la limitación del desarrollo de la lengua, la comunicación, afectando en algunos casos, el desarrollo intelectual, social y emocional de la persona.

### **2.1.3 Personas con discapacidad intelectual.**

Según la Asociación Internacional para el Estudio Científico de las Discapacidades Intelectuales (2020) se entiende a la discapacidad intelectual según la siguiente definición:

La discapacidad intelectual es un estado individual que se caracteriza por presentar limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, tal y como se manifiesta en las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas, y por ser originada antes de los 18 años (p. 348).

Las personas con autismo, retraso mental o madurativo, síndrome de down y parálisis cerebral conforman este grupo entre otros. Estas presentan características similares tales como; dificultad en la comunicación, un comportamiento no esperado por parte de una

persona de su edad y dificultades para la orientación en situaciones que no les sean familiares. Algunas de estas personas poseen un funcionamiento intelectual relevantemente bajo, lo que agrava y limita su capacidad para afrontar una o más actividades de la vida diaria, también denominadas habilidades adaptativas<sup>16</sup>(OMT, 2015).

Estas limitaciones adaptativas significan una necesidad de apoyo externo para poder ser afrontadas y pueden ser clasificadas según su grado de necesidad de apoyo: Intermitente (se necesita apoyo ocasional), limitado (un programa diario en un taller supervisado, por ejemplo) o Importante (apoyo continuo y diario). Por último, existe una clasificación de grado profundo a partir del cual necesita un alto nivel de apoyo para todas las actividades diarias, lo que incluye la posibilidad de cuidados especializados exhaustivos (Sulkes, 2020).

Como se ha observado en los puntos anteriores, la visión general sobre la discapacidad ha cambiado marcadamente durante los años en especial en las últimas décadas. En este trabajo se considera importante explicitar las particularidades médicas que conjuga cada discapacidad con el fin de mantener presente a todos los grupos afectados al momento de estudiar el caso. Esta información conforma parte de las bases necesarias para la generación de directrices que favorezcan la calidad de servicio, la planificación de un destino turístico accesible y la presencia de personal capacitado para brindar una satisfactoria atención al público.

### **3. PROBLEMÁTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL HACER TURISMO, EL TURISMO ACCESIBLE COMO RESPUESTA.**

Para poder entender y llegar a una aproximación de cuántas personas con discapacidad viven hoy en el Mundo, se toma como referencia el *Informe Mundial sobre la discapacidad* (OMS, 2011) que basándose en estimaciones de población del año 2010 afirma lo siguiente: “Se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de

---

<sup>16</sup> Las habilidades adaptativas se pueden clasificar en diferentes áreas; área conceptual, que abarca la competencia en la memoria, la lectura, la escritura y las matemáticas, área social, que asimila la conciencia de los pensamientos de los demás, de sus sentimientos, habilidades interpersonales y sentido de la realidad social. Y área práctica que abarca el cuidado personal, organización de tareas (para el trabajo o la escuela), administración del dinero, salud y seguridad. (Stephen Brian Sulkes, 2020)

discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población mundial” (p. 7). A nivel nacional, según el *Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad* realizado por el INDEC (2019) indica que el 12,9% de la población tiene alguna discapacidad, esto representa unas 5 millones de personas. De acuerdo al Manual sobre Turismo Accesible para Todos, OMT (2015), las barreras del entorno son aquellas que aparecen entre el usuario/cliente y el entorno donde viaja (barreras en el transporte, arquitectónicas, en la comunicación, entre otras). Las mismas dificultan y en muchos casos impiden el acceso y disfrute a los servicios turísticos e infraestructura.

En el presente capítulo, se mencionan las diferentes barreras con las que se encuentran las personas con discapacidad a la hora de realizar una actividad turística, entendiéndose como las problemáticas que limitan el acceso y pleno disfrute de las actividades. Con fines narrativos, para analizar las problemáticas que se presentan al turista con discapacidad se agrupan las barreras en tres grandes momentos: la planificación del viaje, el transporte para llegar a destino y la visita en sí misma.

### **3.1 Barreras en torno a la planificación del viaje y su reserva: ¿Posibilidad de elegir?**

Una de las principales barreras a la hora de programar un viaje es el acceso a la información y la conexión a internet. Estos dos, permiten que el turista pueda explorar, y obtener información del servicio o destino a visitar, para luego reservar su viaje.

La planificación y diseño de la información no siempre tiene en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad dificultando el acceso equitativo y con igualdad de condiciones.

Según datos de la OMT (2015), cuando una persona con discapacidad se dispone a planificar un viaje y consulta en internet, se encuentra con varias problemáticas que dificultan el objetivo final. Dentro de estas problemáticas, se pueden destacar dos grandes barreras; las páginas web no accesibles y la poca información. En la primera, se observa que la estructura y el contenido de las mismas no están adaptadas para que el total de los usuarios puedan acceder y navegar. El tipo y tamaño de tipografía, la falta de software de lectura para personas ciegas, el subtítulo de vídeos para personas con discapacidad auditiva o la redacción de textos claros y simples son ejemplos claros de ello (Baeza, 2006).

Por otro lado, la poca información, incorrecta y/o desactualizada permite que algunas agencias de viajes ofrezcan productos accesibles como hoteles, restaurantes y museos, pero que en la verificación no cumplen realmente con los estándares necesarios para serlos (OMT, 2016). El usuario solamente podrá comprobar esta información arribando a destino. Un claro ejemplo de ello son los turistas en silla de ruedas, quienes encuentran que la habitación adaptada no lo es realmente solo al llegar al hotel. En este caso, la solución no se encuentra de manera inmediata y provoca una reacción negativa en el viajero (Baeza, 2006).

Muchas veces, la principal barrera que se encuentra en el ámbito turístico es la del trato y comunicación por parte del personal que ofrece un producto o servicio turístico. Cuando las personas no están preparadas para recibir demandas diferentes -y a pesar de que en muchas ocasiones cuentan con la información necesaria- no encuentran la manera de comunicarse exitosamente (MinTurDep, 2020). Por ello, la formación del trato hacia las personas con discapacidad es indispensable, y el mismo debe estar incluido en la formación en atención al cliente. Paralelamente, la oferta de servicios accesibles debe asegurar que el personal que atiende a los visitantes tengan conciencia sobre la discapacidad, teniendo un conocimiento claro y ordenado de una serie de recomendaciones a la hora de tratar a estas personas, para hacerlo de una forma natural (UNCUYO, 2018)

Un ejemplo es cuando una persona llama a un hotel, y consulta sobre el nivel de accesibilidad con la que cuenta el establecimiento, buscando una respuesta que se ajuste a su necesidad. No sólo necesita saber si el hotel cuenta con ascensor, sino también saber si todo el establecimiento es accesible (ingreso, habitaciones, lugares en común, etc). Por eso, es importante que el personal sepa cómo tratar estas consultas, y las responda de manera efectiva (OMT,2015).

### **3.2 Barreras en torno a los transportes: llegar al destino.**

Una vez tomada la decisión de visitar un destino (con las problemáticas ya mencionadas), llega el momento de trasladarse hacia allí. Dado que en este trabajo se pretende analizar un atractivo dentro de un destino urbano, a continuación se focaliza en los obstáculos que se presentan en este tipo de destinos con respecto a la accesibilidad en transportes y desplazamiento hacia él en la vía pública.

A la hora de trasladarse se encuentran dos tipos de dificultades: la primera, al ingresar al transporte, debido a que no todos cuentan con los medios adecuados y adaptados. Y la segunda, ya en el interior del transporte, donde los pasillos estrechos, la falta de asientos reservados y/o la falta de sistemas de anclaje de seguridad adecuados, hacen que una experiencia cotidiana para las personas sin discapacidad, se convierta en una experiencia incómoda física y psicológicamente para personas con discapacidad (OMT, 2015).

A pesar de que los turistas realizan un estudio del destino a visitar en materia de accesibilidad, en muchas ocasiones se encuentran frente a un problema inesperado al transitar la vía urbana. Tal como, calles que no tienen rampas para los usuarios de silla de rueda, escalones muy altos y las calles sin pavimentación o con roturas que dificultan el tránsito no solo de estas personas sino también las de autos y otros peatones.

Por otro lado, los recorridos largos y sin espacios de descanso se convierten en una barrera para aquellas personas con discapacidad. A su vez, muchas de estas dificultades pueden tornarse en un peligro para su seguridad cuando la iluminación es insuficiente, los paramentos de cristal no están bien señalizados o los suelos son deslizantes o con brillo. (OMT, 2016)

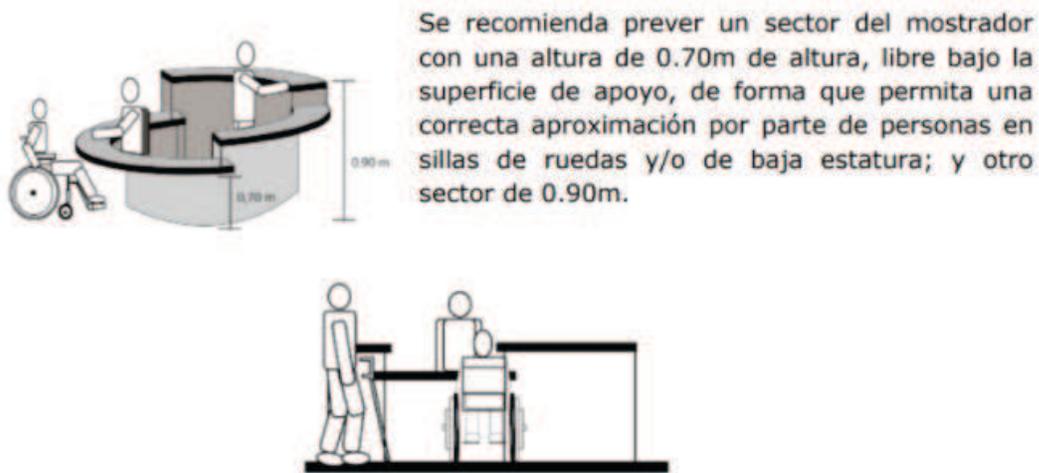
### **3.3 En el destino: disfrutar del viaje.**

Una vez llegados a destino, el alojamiento es uno de los servicios indispensables para que los turistas disfruten de su estadía. Sin embargo, en la actualidad suponen uno de los obstáculos más importantes ya que en ellos se concentran gran cantidad de barreras que dificultan el acceso y utilización (Perez, Gonzalez Velasco, 2003). Por ejemplo, los accesos a los hoteles, si es solo por escaleras, este no solo será difícil y riesgoso para usuarios con sillas de ruedas, sino que también será incómodo el ingreso con valijas de mucho peso. Por otro lado, aquellos alojamientos que presentan rampas en su acceso no siempre (OMT, 2015)

Una vez dentro del hotel, generalmente aparecen otras barreras por las puertas, ascensores, pasillos, mesas de restaurantes o lugares de entretenimiento que muchas veces impiden la libre circulación de las personas. También se suman los elementos del entorno, como mostradores (Ilustración N°2), armarios, teléfonos públicos que se

convierten en una barrera si no están situados a una altura adecuada (Perez, Gonzalez Velasco, 2003).

### Ilustración N° 2



**Fuente: Módulo 3. Accesibilidad Turística. Ministerio de Turismo y Deporte Argentina 2020.**

Ya dentro de las habitaciones, la falta de elementos de apoyo, como una silla de ducha o una alfombra de baño antideslizante, generan no solo la pérdida de comodidad del huésped, sino también afectan su seguro desplazamiento dentro del espacio. (MINTUR, 2010)

Por otro lado, la experiencia de los turistas, no será satisfactoria si se producen problemas en la comunicación. Como indica el Manual de Turismo Accesible para Todos, (OMT, 2015), las barreras en la comunicación se encuentran cuando no se ofrece la información en formato accesible, no se establece un mensaje claro y conciso o no se cuenta con la suficiente cobertura de información. Este tipo de problemas se da por el uso de un sistema de señalización inadecuada que no permite a todos los visitantes guiarse de manera autónoma y segura. Esto puede deberse a la falta de incorporación del sistema de escritura Braille, de iconografía universal, o por escritura que dificulta la correcta lectura por el uso de tipografía y tamaños incorrectos.

Sin embargo, como se indica en las ficha N°7 de Ciudad accesible: un lugar para todos (Placeres; Urrutia; Baliña; 2017) estas barreras pueden ser fácilmente eliminadas con la correcta aplicación de las directrices de accesibilidad. A la hora de generar señalética, el fondo y la figura deben tener un contraste alto. Si se utiliza un fondo de colores claros, la fotografía o pictograma deberá ser oscura o viceversa. Así también, es importante también evitar trabajar colores vibrantes.

### Ilustración N° 3



Fuente: Ficha N°7 de "Ciudad accesible: un lugar para todos"

Para la correcta lectura de textos es recomendable utilizar la tipografía de Palo Seco o la Sans Serif. Se recomienda también añadir mensajes escritos con símbolos y colores normalizados. Como pueden ser el rojo para advertencia o error.

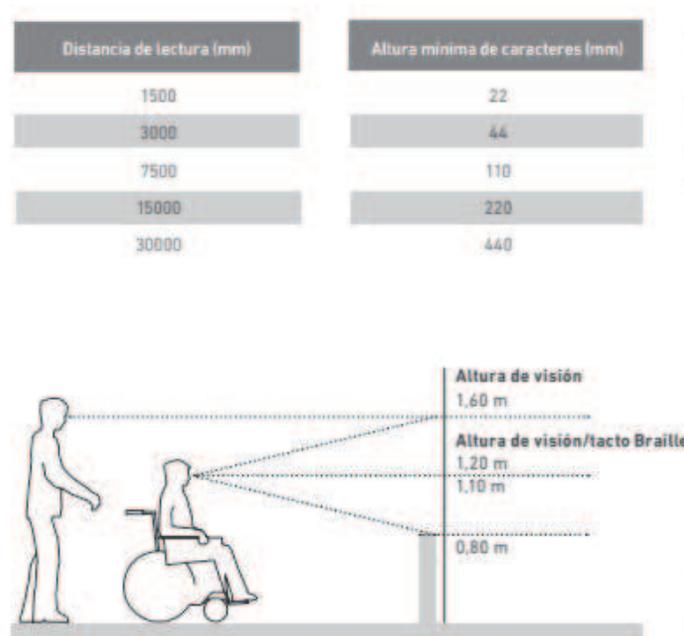
#### Ilustración N° 4



Fuente: Ficha N°7 de “Ciudad accesible: un lugar para todos”

La altura mínima de los caracteres en los carteles y señalética se fija según la distancia del usuario con el mismo y en referencia al espacio en el que es contenido.

#### Ilustración N° 5



Fuente: Ficha N°7 de “Ciudad accesible: un lugar para todos”

En el caso de las personas con discapacidad auditiva, los dispositivos sonoros tales como: las alarmas, audioguías y altoparlantes conforman una barrera en sí mismas. En especial, si los dispositivos no se encuentran adosados a cartelografía y/o señalética que ayuden a su comprensión (Placeres; Urrutia; Baliña; 2017).

De la misma manera, las personas con discapacidad visual, encontrarán dificultades cuando la comunicación se genere mediante anuncios y carteles con textos e imágenes. Un claro ejemplo, son los menús de restaurantes solo escritos en tinta o aquellos anuncios en terminales de autobuses que no estén acompañados de sonido, entre otros (Placeres; Urrutia; Baliña; 2017).

Por último, se puede mencionar aquella barrera comunicacional que se produce entre la persona con discapacidad y el prestador del servicio. Si bien en algunos destinos turísticos encontramos la barrera del lenguaje local y el lenguaje propio, esto es aún más difícil para las personas que tienen dificultades para expresarse. El destino turístico que no posea un enfoque accesible, puede ser una barrera en sí misma para las personas con discapacidad. Ya que históricamente no se ha tenido en cuenta las necesidades de este sector de la población en la planificación urbana y turística (MinTurDep, 2020).

Dichas barreras se encuentran íntimamente vinculadas con la sociedad y el trato que las otras personas ejercen sobre las personas con discapacidad. Las mismas, surgen debido a la falta de formación y/o información con respecto a la discapacidad, como también por desconocimiento, temor, o preconceptos propios, familiares y sociales; Siendo así, que muchas personas no saben cómo relacionarse con las personas con discapacidad (OMT, 2015). Todas las barreras previamente mencionadas, se ven reflejadas en sitios turísticos como; hoteles, museos, teatros, cines, restaurantes, estadios, entornos naturales etc. Dando como resultado, la limitación a las posibilidades de participación de los turistas con discapacidad, mientras estos servicios no tengan en cuenta, las necesidades requeridas, todo el producto final que se ofrezca, generará una experiencia insatisfactoria. (OMT, 2015).

### **3.4 Barreras transversales a la experiencia turística de la persona con discapacidad: la concientización y la actitud**

Continuando con el viaje (A la hora de vacacionar), existe una barrera, con la que se enfrentan los turistas con discapacidad, que es transversal a cualquier actividad turística: La falta de concientización sobre la accesibilidad. La misma se produce no solo por el poco conocimiento -con respecto a las necesidades que implica la accesibilidad- de las

personas que tratan directamente con los turistas. Sino que también, es causada por la escasez o falta de implementación de políticas y estrategias nacionales e internacionales orientadas a fomentar la accesibilidad(OMT, 2015).

Una estrategia coordinada que involucre a todos los agentes implicados, en donde cada uno tenga una serie de responsabilidades y se establezcan objetivos claros y pasos a seguir, es el camino que se debe implementar para brindar un servicio para todos los usuarios. Como se menciona en el artículo realizado por la OMT llamado Directrices para la recuperación inclusiva, la accesibilidad no es un favor que los comerciantes le brindan a los viajeros con necesidades de acceso específicas, sino que es una oportunidad de ampliar su mercado y generar mayores ingresos (OMT, 2020). Queda claro que la concientización con respecto a la accesibilidad, no solo puede brindar calidad en el servicio, sino que también beneficia directamente a todo aquel establecimiento que la implemente (Placeres et al., 2008)

Las barreras actitudinales son construcciones e interpretaciones (actitudes, conductas, creencias, valores, etcétera), que las personas con o sin discapacidad, encuentran a la hora de integrarse en la sociedad (Barton, 2008). Un claro ejemplo es el estereotipo, que se crea a partir de imágenes mentales que las personas construyen para categorizar a otras, mediante valoraciones positivas o negativas (Puertas, 2004). Asumiendo que debido a sus deficiencias las personas con discapacidad tienen una vida con menor calidad de vida. Estos estereotipos son negativos, conllevan a prejuicios, estigmatización y discriminación, que pueden condicionar las creencias, actitudes y comportamientos de grupos de personas (Puertas, 2004).

A nivel turístico, los efectos inmediatos de dichas barreras, pueden generar insatisfacción, desilusión e incluso enojo, en las personas con discapacidad. Si se concibe la discapacidad como una responsabilidad social y no una limitación individual, es más fácil reconocer, comprender y abordar las barreras que todos los turistas, incluidas las personas con discapacidad, enfrentan (CDC, 2020).

#### **4. TURISMO ACCESIBLE**

El deseo de viajar es un componente ya incorporado a la forma de vida de la sociedad actual, y no hace distinción de discapacidad, clases sociales, edad, género u otros factores. Resolver favorablemente las necesidades de accesibilidad amplía las posibilidades y oportunidades de que más personas puedan acceder a disfrutar del turismo. El turismo accesible se presenta entonces como la respuesta a aquellas necesidades no satisfechas (resueltas) de los turistas con discapacidad. Acceder al turismo es un derecho para todas las personas y a través del mismo es posible generar igualdad de oportunidades (Perez, Gonzalez Velasco, 2003).

Al igual que el concepto de discapacidad, el concepto de turismo accesible ha evolucionado y captado distintos enfoques sobre la materia. Sin embargo, al día de hoy no hay una definición consensuada y aprobada internacionalmente para definirlo (OMT, 2015). En este apartado del trabajo se expondrá una breve evolución histórica del concepto de Turismo accesible, expuesta por diferentes autores.

Una de las primeras definiciones que se emplearon para comenzar a definir el Turismo Accesible, es la expuesta por Grünewald, L. et al. (1996) como “Conjunto de actividades realizadas durante el tiempo libre dedicado al turismo por personas con capacidades restringidas, que les posibilita su plena integración desde la óptica funcional y psicológica, obteniendo la plena satisfacción individual y social.” (en: OMT, 2015, p.17)

Esta definición analiza a la discapacidad como una restricción al realizar algunas actividades, por esto se crea un tipo de turismo específico, para que estas personas puedan ser incluidas dentro del turismo.

Unos años después Rüdiger Leidner, amplía este concepto de la siguiente manera:

El turismo accesible para todos no se trata de crear servicios separados para las personas con discapacidad, tiene como objetivo la plena integración, o más bien inclusión de personas con necesidades especiales, en particular discapacitados y personas mayores, en el sector turístico (Leidner, 2006, p.1).

En este término ya se comienza a hacer hincapié y se orienta a la integración y participación, por medio del Turismo Accesible, de las personas con o sin discapacidad en la oferta turística.

Como se ha mencionado anteriormente en este trabajo, fue desde la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) que se comienzan a tomar medidas para cambiar la perspectiva con respecto a la discapacidad, y se considera también al entorno como un factor discapacitante.

En consecuencia de este cambio de visión sobre la discapacidad, es Agnes et al.(2010) quien genera una nueva definición:

Turismo Accesible es el continuo empeño por garantizar que los destinos turísticos, productos y servicios sean accesibles para todas las personas, independientemente de sus limitaciones físicas, discapacidad o edad. Esto incluye lugares de interés turístico de propiedad pública y privada. Las mejoras no sólo benefician a las personas con discapacidad física permanente, sino también a los padres con niños pequeños, viajeros mayores, personas con lesiones temporales, como una pierna rota, al igual que a sus compañeros de viaje (p. 21).

En ella se observa la marcada tendencia de incluir a todos los actores involucrados en la generación de productos y servicios accesibles, no solo para beneficiar a las personas con discapacidad, sino también a toda persona que visite el destino.

El Turismo Accesible es una forma de turismo que implica procesos de colaboración planificadas estratégicamente entre las partes interesadas que permite a las personas con los requisitos de acceso, incluida la movilidad, visión, audición y capacidades cognitivas, funcionar de manera independiente y con equidad y dignidad a través de la prestación de los productos, servicios y entornos turísticos basados en el Diseño Universal (Darcy, S. y Dickson, 2009, en: OMT, 2015).

En el año 2011, se amplía el concepto y se incorpora un enfoque que le da importancia al ciclo vital de las personas.

El beneficio de la accesibilidad en el turismo se hace presente en todas las personas a lo largo de su vida. En ellos se incluyen a personas con discapacidades permanentes y temporales, personas con condiciones médicas específicas, mayores y/o familias con niños pequeños (D. y Darcy, S., 2011 en: OMT, 2015, p. 19).

Estas dos últimas definiciones forman parte de la perspectiva de análisis de este trabajo, teniendo en cuenta que todas las personas pueden tener algún tipo de discapacidad a lo largo de su vida. Es por ello que la accesibilidad resulta beneficiosa para el total de la población.

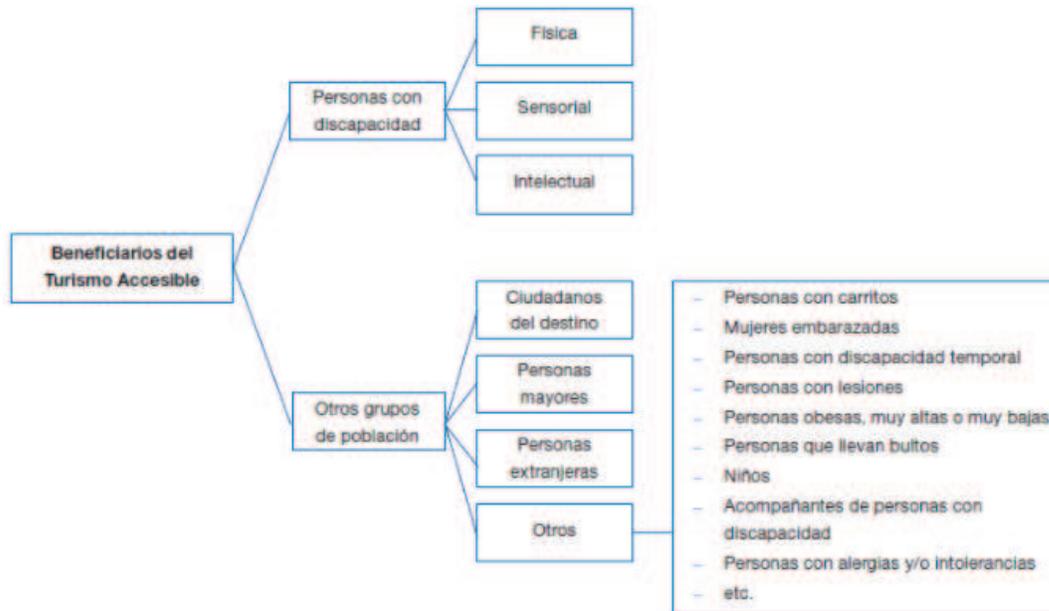
#### **4.1 Beneficiarios del turismo accesible.**

En capítulos anteriores se ha hablado con detenimiento que las personas con discapacidad, que conforman el mayor grupo de beneficiarios del turismo accesible. Sin embargo, hay otros grupos de la población que se ven beneficiados y forman parte de la demanda de este tipo de turismo.

De acuerdo a la OMT (2015), las personas que se pueden incluir dentro de este grupo son: personas recién operadas o con una enfermedad puntual, personas con muletas y sillas de rueda temporales debido a un accidente, turistas con equipaje y niños en cochecitos, personas gestantes, personas de baja estatura o con sobrepeso.

Un caso ejemplificador, puede ser una persona de gran estatura que necesite una cama de mayor medida, en su lugar de alojamiento. O también, una persona obesa que necesite asientos más amplios en el transporte. Todos los beneficiarios del turismo accesible se resumen en el siguiente gráfico n° 1.

**Gráfico N°1 Beneficiarios de la accesibilidad en el turismo.**



Fuente: Manual sobre turismo accesible para todos 2015

#### 4.2 De Turismo Accesible a Turismo para todos.

El Turismo para Todos contempla a la totalidad de la población no únicamente en términos de accesibilidad como se ha hablado previamente sino también que incluye otros tipos de turismo como el caso del turismo social y el sostenible. Como indica la OMT (2015) el término Turismo Social, es aquello que:

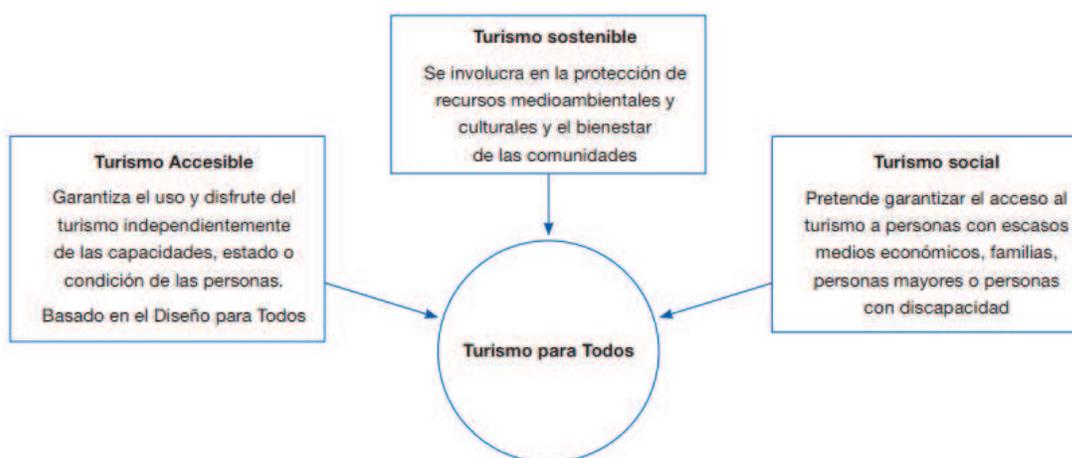
Requiere de la participación de los estratos sociales con ingresos modestos en los viajes y el turismo, los cuales pueden ser facilitados a través de medidas concretas de carácter social bien definido. Engloba los derechos y necesidades de los jóvenes de 15 a 25 años, las familias numerosas (con tres hijos o más), las personas con discapacidad y personas de la tercera edad (mayores de 50 años), en relación con los viajes y el turismo (p. 21).

Por otro lado, el turismo sostenible es definido como: El turismo que considera los efectos sociales, económicos y medio ambientales, actuales y futuros de la actividad turística a la

hora de satisfacer la demanda de los visitantes, de la comunidad local y de la industria (OMT, 2015)

El Turismo para Todos tiene como objetivo final reafirmar el derecho al turismo de todas las personas sin distinción a través de la integración socio-cultural, la eliminación de barreras y la accesibilidad económica.

**Gráfico N°2 Esquema de configuración del Turismo para Todos.**



Fuente: Manual sobre turismo accesible para todos 2015

## 5. ESTUDIO DE CASO: FERIA DE SAN TELMO

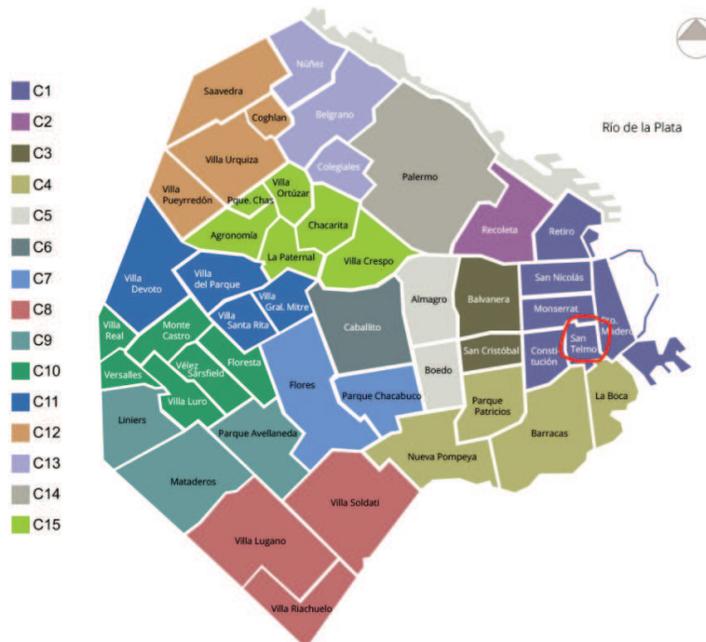
El siguiente capítulo tiene como objetivo presentar el caso de estudio de este trabajo, La Feria de San Telmo. Tiene el fin de destacar la importancia histórica de su creación para la resignificación y valoración del barrio y cómo ello desencadena en su reconocimiento nacional e internacional, como uno de los atractivos turísticos más importantes de Buenos Aires.

## 5.1 Barrio de San Telmo.

El barrio de San Telmo se ubica al este de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>17</sup>, y pertenece según la división interna a la Comuna 1. La misma está compuesta por 6 barrios: San Telmo, Montserrat, Constitución, Retiro, San Nicolás y Puerto Madero. Limita con la Comuna 2 (Recoleta) al noreste, la Comuna 3 (Balvanera y San Cristóbal) al oeste, la Comuna 4 (La Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya) al sudoeste y con el Río de la Plata al este (BOLETÍN CIDeTur N°29, 2019).

Los límites geográficos del barrio son las actuales calles Piedras, Chile, Defensa, Av. Brasil, Av. Caseros, Av. Martín García, Av. Paseo Colón, Av. Ingeniero Huergo y por último, el carril suroeste de la Avenida Ingeniero Huergo (entre Juan de Garay y Brasil) (GCBA, 2021).

**Mapa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

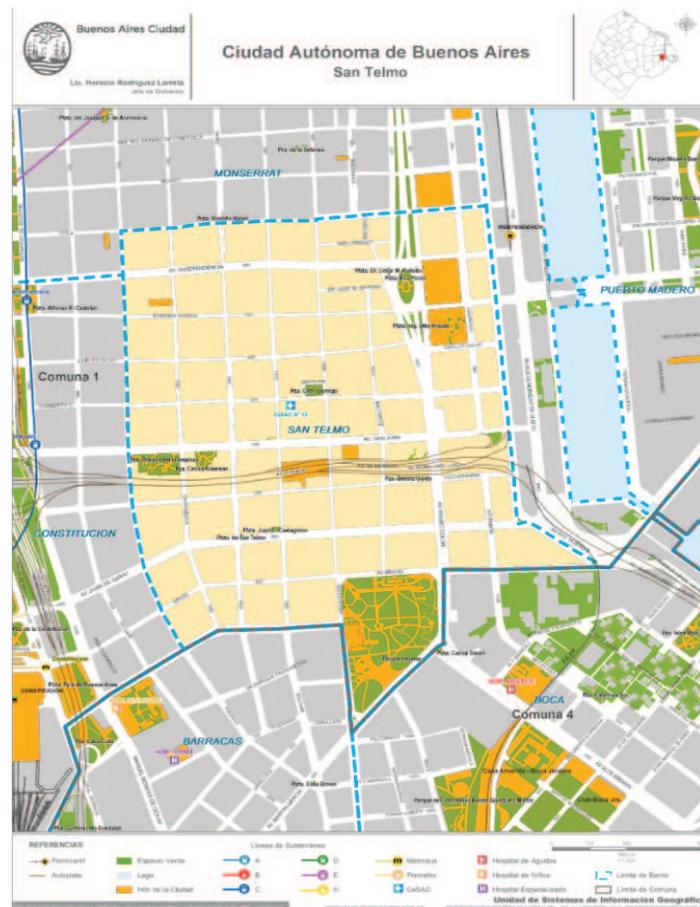


Fuente: Observatorio Metropolitano.2021.

<sup>17</sup> La Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) es una de las 24 entidades federales y también capital de la República Argentina. Se ubica en la región este del país, a orillas del Río de la Plata. Sus límites son al sur el Riachuelo y al norte y este el Río de la Plata. Está rodeada por la Avenida General Paz, autopista de 24 km de extensión que rodea la ciudad de norte a oeste (Observatorio Metropolitano, 2021).

Según los datos del Censo Nacional del año 2010, el barrio de San Telmo cuenta con una cantidad de 16.601 hab/km<sup>2</sup>, siendo así uno de los barrios con mayor densidad poblacional dentro de la Comuna 1 (CIDETUR, 2019).

### Mapa de San Telmo (CABA).



Fuente: Página oficial Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2020).

## 5.2 San Telmo y su historia.

Desde sus inicios, el barrio de San Telmo y su población han sido protagonistas y partícipes de importantes sucesos históricos. Por un lado, las invasiones inglesas que tuvieron lugar en el 1805 y 1807, donde el barrio tuvo un papel protagónico en la resistencia de la ciudad.

El barrio era habitado por los distintos estratos sociales de la época. Sin embargo, hacia fines de 1860 e inicios de 1870, el barrio sufrió un importante cambio en su composición social debido principalmente a dos causas. La primera fue el crecimiento de la población ligado a las corrientes migratorias provenientes de Europa, en especial de Italia y España. La segunda, fue la mudanza de las elite porteña hacia la zona norte de la ciudad, acelerada por las epidemias del cólera<sup>18</sup> (1867) y fiebre amarilla<sup>19</sup> en 1871, que afectaron significativamente al barrio (Zunino Singh, 2007).

Sin embargo, la partida de las clases altas no significó la despoblación de San Telmo, sino que dio lugar a que los propietarios de las mansiones, generaran un nuevo negocio. El mismo constaba de alquilar las habitaciones de sus residencias a empleados del puerto y los inmigrantes recientemente llegados que necesitaban una vivienda a bajo costo cercanas a sus puestos de trabajo. Es así como el barrio comienza a transformarse en un barrio de clase baja con inquilinatos y conventillos cuyos controles sanitarios eran inexistentes (Zunino Singh, 2007).

Décadas de decadencia en la infraestructura barrial, trajeron aparejada una notable disminución poblacional, en especial de los más jóvenes. En consecuencia, en 1957 la Municipalidad de Buenos Aires decide iniciar un proyecto de renovación urbana para transformar la imagen de la zona sur de la ciudad. El arquitecto Antonio Bonet presentó un proyecto que proponía la demolición y completa modificación del barrio - a excepción de las iglesias - para la construcción de monoblocks residenciales. Si bien el proyecto fue aceptado por el gobierno de la época, finalmente no se llevó a cabo por falta de financiación (Hardoy y Gutman 1992).

En contraposición al proyecto municipal, surge una corriente proteccionista de la arquitectura del barrio por parte de historiadores, arquitectos y vecinos. Juntos buscaban proteger los edificios históricos del barrio. Luego de varios años y con la gran colaboración del Arquitecto Jose Maria Peña<sup>20</sup> se declara con la ordenanza U24, en 1979, que

---

<sup>18</sup> CÓLERA: es una enfermedad diarreica aguda causada por la ingestión de alimentos o agua contaminados con el bacilo *Vibrio cholerae* (OMS, 2021)

<sup>19</sup> FIEBRE AMARILLA: Enfermedad viral, transmitida por mosquitos *Haemagogus* y *Aedes*, que generó una pandemia entre los años 1852 y 1871 en Buenos Aires.

<sup>20</sup> Nació en 1931, se recibió de arquitecto en la Facultad de Arquitectura de la ciudad de Buenos Aires (UBA) y se dedicó a la investigación de la arquitectura y patrimonio de Bs As desde 1959. Impulsó la ordenanza

promulgaba el reconocimiento y la preservación del Barrio de San Telmo y Monserrat. Esta ordenanza los declara Casco Histórico<sup>21</sup> de la Ciudad, y sus edificios son considerados patrimonio histórico- arquitectónico de gran valor simbólico, y representativo de períodos y sucesos claves de la historia nacional (Rotman, 2015).

Mientras se gestaba dicha ordenanza, en paralelo el arquitecto Peña creó el Museo de la Ciudad y La Feria de Antigüedades de Plaza Dorrego, hoy conocida turísticamente como Feria de San Telmo.

### **5.3 Feria de San Telmo.**

La feria de San Telmo se realiza todos los domingos de 10 a 17hs en la Plaza Dorrego, plaza central del Barrio de San Telmo, y sobre la calle Defensa extendiendo sus límites hacia el barrio de Monserrat. Ambos pertenecientes al casco histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Su extensión es de aproximadamente 7 cuadras y sus límites son al norte la Av. Hipólito Yrigoyen y al Sur la Av. San Juan. Alberga alrededor de 500 puestos sobre la calle Defensa y 100 sobre la Plaza Dorrego.

Los inicios de la feria se remontan a Noviembre del año 1970, cuando un grupo de vecinos alentados por el Arquitecto Jose María Peña deciden generar una feria barrial en donde vender sus antigüedades (Segula, 2017). El lugar elegido para situar la feria fue la plaza central del barrio, Plaza Dorrego. Ubicada entre las las calles Humberto 1°, Don Anselmo Aieta, Bethlem, Defensa. Luego de la aprobación municipal de esta iniciativa, se coloca en el diario local un anuncio para invitar a vecinos de otros barrios, a participar y vender sus antigüedades. De esta manera, comienza implícitamente un lento proceso de recuperación y revalorización del barrio de San Telmo, por parte de sus vecinos (Zunino Singh, 2007).

Con el paso del tiempo, la feria fue creciendo en popularidad, tanto local como internacionalmente. Es así que en el año 1985, el periodico The New York Times en su artículo "What's doing in Buenos Aires" la destaca como un atractivo turístico recomendable de la ciudad y resalta su ambiente bohemio y las grandes multitudes que

---

municipal U-24, y también fue el creador del Museo de la Ciudad , mediante el cual otorgó la protección al casco histórico de Bs As. Falleció en el año 2015.

<sup>21</sup> Casco Histórico: Es el área más antigua y funcional de la ciudad.

la visitan. Schumacher, E. (9 de septiembre de 1984). What's doing in Buenos Aires. *The New York Times*.

Durante la década de los años noventa, paralelamente al crecimiento de la feria, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires comienza a interesarse en desarrollar el turismo como nuevo motor de la economía. (Almirón, Et. Al., 2008). Esta iniciativa, tenía como objetivo insertar a Buenos Aires en el mapa de ciudades culturales a nivel mundial. La alianza entre turismo y patrimonio<sup>22</sup>, a través de la creación y promoción de nuevos atractivos turísticos, representa uno de los ejes estratégicos en el posicionamiento de Buenos Aires en el escenario internacional (M. Gómez Schettini, A. Almirón y M. González Bracco, 2011).

Para alcanzar lo mencionado anteriormente, se recurre a la implementación de políticas culturales ligadas a la “activación patrimonial” (Prats,1998) que ayudaron a la construcción de una nueva imagen turística de Buenos Aires, cuyo elemento clave fue la patrimonialización del Tango, concepto abordado por diversas autoras (Bracco, 2014; Schettini y Troncoso, 2016; Rodríguez, 2019).

Para esto, en el año 1998, la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires reconoce al tango<sup>23</sup> como parte integrante de su patrimonio cultural mediante la Ley N°130 que preserva, difunde y promueve toda actividad relacionada al mismo, especialmente su valor turístico (CEDOM, 2021). Y comienza así, un camino para su reconocimiento como Patrimonio a nivel internacional (Bracco, 2011).

A raíz de la crisis económica sufrida en el país a comienzos de los años 2000, se genera un “boom turístico” que provoca la llegada masiva de turistas extranjeros alentados por el contexto macroeconómico de post devaluación (Gorelik, 2006) pero también por la creciente propuesta cultural que proponía Buenos Aires.

---

<sup>22</sup> El patrimonio cultural inmaterial: se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación. Proporciona a las comunidades un sentimiento de identidad y de continuidad: favorece la creatividad y el bienestar social, contribuye a la gestión del entorno natural y social y genera ingresos económico (UNESCO, 2021)

<sup>23</sup> Nació en la cuenca del Río de la Plata, entre las clases populares de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo. Entre las expresiones más características de esa identidad figuran la música, la danza y la poesía del tango que son, a la vez, una encarnación y un vector de la diversidad y del diálogo cultural (UNESCO, 2009) Declarado Patrimonio Cultural Inmaterial en septiembre 2009.

Como consecuencia, la Feria de San Telmo comienza a extenderse más allá de la Plaza Dorrego. Nuevos puestos se incorporan a lo largo de toda la calle Defensa emplazándose no solo en el barrio de San Telmo sino también en el barrio de Monserrat llevando su límite hasta la Plaza de Mayo (Gómez, González, Novomisky, 2019).

Si bien la feria de antigüedades era un atractivo turístico ya reconocido, la incorporación de nuevos feriantes diversificó los productos a la venta, ya no solo se ofrecían antigüedades, sino que también se incorporaron artesanías y también productos representativos de la imagen/cultura Argentina, como lo son el mate, el fileteado porteño<sup>24</sup>. Surgieron también espectáculos callejeros de músicos y bailarines de tango. (Gómez, González, Novomisky, 2019).

Durante los siguientes años, al igual que la Feria, el barrio de San Telmo emprende un proceso de revitalización y renovación urbana gracias a la llegada del turismo (Gómez Schettini y Zunino Singh, 2008) . Como señala Segula (2017) se genera un interés en resaltar la impronta histórica del barrio e implícitamente se busca posicionarlo como representante del imaginario de la *cultura porteña*.

De acuerdo a un informe oficial realizado en el año 2008 (Ente de Turismo), 7 de cada 10 turistas extranjeros elegían la ciudad de Buenos Aires como destino único. Y uno de los barrios más visitados, por estos, era San Telmo. Esta misma fuente indica que el 45% de los visitantes extranjeros realizaban alguna actividad cultural, entre ellas el tango (M. Gómez Schettini, A. Almirón y M. González Bracco, 2011).

Luego de casi una década de trabajo en conjunto entre los gobiernos locales de Uruguay y Argentina, en el año 2009, la UNESCO declara al tango como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Esta declaración incrementa el valor turístico de la Ciudad de Buenos Aires ya que el tango constituye una de las imágenes más asociadas por los turistas extranjeros. (M. Gómez Schettini, A. Almirón y M. González Bracco, 2011).

Este mismo proceso de revalorización y reconocimiento internacional se realizó con la técnica pictórica representativa de la ciudad, el fileteado porteño. En diciembre de 2015,

---

<sup>24</sup> Fileteado porteño: es un estilo artístico de pintar y dibujar típicamente porteño, que se caracteriza por líneas que se convierten en espirales, colores fuertes, el uso recurrente de la simetría, efectos tridimensionales mediante sombras y perspectivas, y un uso sobrecargado de la superficie.

se lo incluyó en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (Mármol Cartañá, 2020). Fue tal la importancia que adquirieron el Tango y el fileteado - luego de sus declaraciones como patrimonio - que comenzaron a hacerse más presentes en el paisaje urbano de Buenos Aires y en su oferta turística cultural. En la página oficial del Ente de Turismo (2021) se observa también la creación de rutas temáticas y tours privados. En la feria de San Telmo, esto se vio reflejado en la mayor cantidad de puestos de venta de artículos con arte fileteado. A su vez, el logo de la feria de San Telmo, incorporó esta técnica en su página web oficial y la cartelería de algunas secciones de la feria.

La Feria de San Telmo ha incorporado a través de los años elementos patrimoniales representativos de la Ciudad de Buenos Aires y del barrio en el que se encuentra situada. Así se ha transformado de una simple actividad barrial a un atractivo turístico tradicional del barrio. Entendiendo al concepto de Tradición según indica Arévalo (2010) como: “una construcción social que cambia temporalmente, de una generación a otra; y espacialmente, de un lugar a otro”(p.2). Tal como lo ha hecho la feria, expandiéndose fuera de su lugar original y también más allá de los límites del barrio sin perder su nombre y representatividad.

Este concepto dinámico de la tradición es también abordado por Hobswawn (2002) quien indica que la misma para no volverse obsoleta, y mantenerse vigente, debe ser funcional y adaptarse a los cambios, modificándose al ritmo de la sociedad. Esto se ve demostrado en la feria, al incluir nuevos productos culturales más recientes sin dejar su esencia de feria de antigüedades.

De esta forma la feria- y todo su contenido patrimonial - son valoradas como un elemento de diferenciación, ante la oferta turística y es reconocida por numerosas guías de turismo especializadas y rankings online de páginas de turismo internacional como Tripadvisor, (2021), De Dios (2019) y Buenos Aires Pocket Guy.

#### **5.4 Organización y Estructura de la Feria de San Telmo.**

Como se ha presentado anteriormente, la Feria de San Telmo se encuentra emplazada en la plaza Dorrego y sobre la calle Defensa y se encuentra conformada por un total de 6 ferias independientes en donde cada cuenta con su propia organización interna y dependen del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, excepto aquellas que no se encuentran reguladas por un marco normativo. Estas ferias son: Feria Plaza Dorrego, Feria de las Artes, Feria Pasaje Giuffra (ubicada entre pasaje Giuffra entre Balcarce y Defensa), Feria El Adoquín (No se encuentra regulada por la ley 4121), Feria Calle Defensa (Ubicada en Calle Defensa del 100 al 150 y del 200 al 600 inclusive), Puesteros Calle Defensa (ubicados en el barrio de Monserrat, no se encuentra regulada por la ley 4121).

La Calle Defensa, conocida por su piso de adoquines, se vuelve peatonal para el acceso de los visitantes durante los horarios de feria. La feria no tiene una entrada ni salida formalmente establecida. Cabe destacar que las calles que atraviesan la calle Defensa no se encuentran cerradas al tránsito. Se pueden encontrar más de 500 puestos dispuestos hacia los lados de la calle siendo aproximadamente 45 a 50 por cuadra. Los puestos están realizados en una estructura de metal y aluminio, siendo su soporte de madera y su techo de lona. Con una medida de alto total de 2.10mts, mostrador de 0.90mts y un ancho de 2 mts.

Por otro lado, en relación a la comunicación visual utilizada para señalar la feria, se observan carteles dispuestos en postes de luminaria municipal colocados específicamente los días de feria. Estos detallan de manera impresa el los días y horarios de actividad ferial.

Los turistas que concurren todos los domingos, están compuestos por locales y en su mayoría extranjeros, atraídos por la oferta turística que ofrece el barrio. Dentro de la oferta de productos y shows que se ofrecen dentro de la feria, podemos encontrar estatuas vivientes, músicos y bailarines de tango y dentro de los productos podemos dividirlos entre artesanías, antigüedades y productos industrializados.

# Mapa de la Feria de San Telmo



Elaboración propia

## **6. TRABAJO DE CAMPO:**

En el presente capítulo del trabajo de investigación, se recopiló información sobre la Feria de San Telmo, su organización, estructura y los actores que la componen, con el fin de identificar los tipos de barreras que encuentran las personas con discapacidad al visitarla, y así evaluar las posibilidades de mejoras para la implementación de un turismo accesible.

Para poder llevar a cabo este diagnóstico se realizaron dos relevamientos in situ en la feria. Así también, dos entrevistas a referentes en el área de discapacidad y una entrevista a una feriante. Además se consultaron fuentes secundarias, publicaciones oficiales sobre accesibilidad, artículos periodísticos y redes oficiales de la Feria de San Telmo y la Ciudad de Buenos Aires. El trabajo de campo mencionado se realizó en el periodo de Noviembre 2020 - Abril 2021. Siendo el primer relevamiento en la feria el 22 de Noviembre y el segundo el mes de Marzo 2021.

### **6.1 Análisis y diagnóstico de la Feria de San Telmo a partir de la Matriz F.O.D.A**

A continuación se presenta un análisis y diagnóstico, elaborado a partir del trabajo de campo realizado en la feria de San Telmo que incluyó: fichas de relevamiento, entrevista a un referente de la accesibilidad y consulta a diferentes fuentes secundarias.

Por medio de esta herramienta, se presentarán los aspectos positivos y negativos, tanto internos como externos, destacados en el área de interés de este trabajo de investigación: la feria de San Telmo.

## FORTALEZAS

- Producto turístico consolidado.
- Ubicación Estratégica
- Ubicada en un barrio de Gran valor patrimonial
- Nexo entre distintos atractivos turísticos culturales y de esparcimiento
- Producto asociado fuertemente al tango y la historia de la ciudad.
- Atractivo de fácil acceso a través de transporte público.
- Actividad gratuita.
- Atractivo no estacional.
- Feriantes predisposición a atender a los visitantes con discapacidad
- Stands organizados sin toldos o salientes hacia el paso de peatones
- Área de la feria, asfaltadas o con rampas.

## DEBILIDADES

- No cuenta con sanitarios de uso público.
- Circulación de autos en intersecciones.
- Feriantes no capacitados en turismo accesible.
- Dificultad para transitar debido al piso irregular.
- Stands no accesibles para personas en silla de ruedas.
- Página Web oficial de la feria no accesible
- Falta de personal de asistencia al visitante.
- Falta de señalización adecuada
- Falta de puesto de informe y señalética accesible.
- Áreas de la feria no reconocidas por el ente gubernamental.

## OPORTUNIDADES

- Interés gubernamental por fomentar el turismo accesible.
- El gobierno publicita la feria en el mapa turístico y página web oficial.
- Restricciones de Covid-19, no imposibilita la realización de la feria.
- El turismo accesible está en auge a nivel nacional e internacionalmente.
- Mayor conciencia y empatía hacia las personas con discapacidad.
- Incremento del turismo provincial y nacional.

## AMENAZAS

- Se ve afectado por los días de lluvia.
- Falta de seguridad
- Economía inestable.
- Medidas restrictivas ante COVID-19
- Temor de la sociedad ante el posible contagio.
- Constantes obras en construcción y vallados.

La feria de San Telmo, en términos turísticos, se presenta como un producto consolidado. El cual recibe gran cantidad de visitantes anualmente y cuenta con un prestigioso reconocimiento nacional e internacional. Su ubicación cercana a la plaza principal, Plaza de Mayo, y dentro del Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires, rodeada de monumentos históricos nacionales y varios atractivos turísticos, alienta a que los turistas se acerquen a visitarla cada domingo. Al tratarse de un producto no estacional, de acceso público, y gratuito, todos los domingos la feria recibe gran cantidad de visitantes. Sin embargo, su normal funcionamiento se ve afectado los días de lluvia por ser un atractivo al aire libre.

En los últimos años, gracias al acceso a internet, se ha multiplicado la cantidad de información y propaganda de la feria, tanto en la web oficial de la Ciudad de Buenos Aires como en distintos blogs, y páginas turísticas. Pese a esto, aún son muchas las páginas que no cumplen con las directrices de accesibilidad ocasionando dificultades y un posible

desinterés en las personas con discapacidad a la hora de planear la visita a la feria. Esto es mencionado por el entrevistado, quien en su experiencia como turista con discapacidad visual, identifica que la accesibilidad de la información de las páginas web resulta fundamental al momento de conocer y visitar un nuevo lugar.

Uno de los mayores inconvenientes con los que se enfrenta el turista con discapacidad, a la hora de querer recorrer la feria, es la infraestructura del barrio. En particular, sus calles adoquinadas con relieve inestable, que dificultan el tránsito, no solo de personas con sillas de ruedas o movilidad reducida, sino también de personas con discapacidad visual. Por otro lado, las constantes obras en construcción obstaculizan el recorrido y lo vuelven poco ameno. El paseo peatonal por la feria se ve interrumpido por las intersecciones de calles que permanecen abiertas al tránsito vehicular. Esto representa un potencial peligro para las personas con discapacidad, ya que estos cruces, no se encuentran debidamente marcados con una huella podotáctil. Así también, son casi nulos los semáforos peatonales sonoros que permiten una segura circulación para las personas con discapacidad visual. De todas formas, las personas que deciden realizar la visita, cuentan con múltiples medios de transportes públicos para acceder, que en su gran mayoría se encuentran adaptados para personas con discapacidad motriz y visual.

El Gobierno de la Ciudad, en pos de generar accesibilidad en los espacios públicos, implementó la construcción de rampas. En el caso puntual de la feria de San Telmo, las mismas se encuentran en la Plaza Dorrego, sitio fundacional. Esta acción transforma a la plaza en un paseo accesible para los turistas con discapacidad. Adicionalmente, la disposición y armado de algunos stands de la feria, como también los baños químicos, obstruyen las rampas imposibilitando el uso de las mismas. Tal como indica la Lic. Rizzo en su entrevista, “En el circular la dificultad está en tener(...) tapadas las rampas, y la gente sube al cordón pero nosotros no podemos hacerlo”. Cuando una persona sin ningún tipo de reducción en su movilidad se traslada por la feria, el hecho de que las rampas se encuentren obstruidas no genera un problema. Sin embargo, a los turistas usuarios de sillas de ruedas o con dificultad para caminar, esto se convierte en un elemento que les imposibilita el total disfrute de la visita, ya que deben estar pendientes de los desniveles del suelo y las diferentes barreras que se encuentran. Es importante destacar, que dichos baños son de uso exclusivo de los feriantes, y además no se encuentran adaptados para personas con discapacidad. Los entrevistados también destacan, que a la hora de elegir

visitar un lugar turístico por largas horas, es esencial que el mismo cuente con baños públicos y adaptados. En este caso, la feria de San Telmo cuenta con baños químicos, pero son de uso exclusivo de los feriantes y no se encuentran adaptados para personas con discapacidad.

Pero no todo es negativo para las personas con discapacidad que deciden visitar la feria. Son varios los feriantes que, a pesar de no recibir formación en accesibilidad, se muestran dispuestos a colaborar para que ellos disfruten su visita. Esto se ve reflejado, por ejemplo, cuando permiten que los turistas con discapacidad visual aprecien los productos por medio del tacto. El creciente reconocimiento del turismo accesible, tanto a nivel nacional como internacional, se presenta como una oportunidad para incrementar el flujo de turistas en la feria. Sin embargo, la presente pandemia COVID-19 se presta como una gran amenaza a posibles proyectos de aplicación de turismo accesible debido a que toda la actividad se ve afectada por las restricciones implementadas y el temor de la sociedad a posibles contagios.

Dentro de la feria coexisten varias asociaciones, algunas de ellas no reconocidas por el gobierno de la ciudad. Esto puede volverse contraproducente para la organización y puesta en marcha de los proyectos de capacitación e implementación de las directrices relacionadas a la accesibilidad. La subdivisión de la feria, se ve también reflejada en la utilización de distintos formatos de stands (como se indicó en el apartado de la organización y estructura de la feria). Como indica la entrevistada Lic. Rizzo, “el problema se encuentra cuando se quiere visualizar los productos, ya que los stands no poseen las medidas adecuadas para que las personas con sillas de ruedas, puedan apreciarlos”. Esta problemática pudo identificarse, durante el relevamiento realizado en la feria, donde se constató que los stands no cumplen con las medidas de altura de mostrador requeridas para ser considerados accesibles y tampoco cuentan con cartelería o señalética en braille.

De acuerdo a la entrevista realizada a Matias Ferrerira Presidente Unión Latinoamericana De Ciegos, se observa que una de las grandes debilidades de la feria, es la inseguridad en el barrio. Esto ocasiona que muchos turistas (con discapacidad) no puedan utilizar su celular, el cual hoy en día es una gran herramienta para la comunicación, interacción y búsqueda rápida de información.

Actualmente, debido a la pandemia mundial COVID-19, el gobierno nacional ha impuesto medidas sanitarias, para la disminución de casos, que restringen el horario de visita a la feria y limitan la cantidad de gente que ingresa a la misma. En consecuencia, el gobierno de la ciudad, ha ubicado puestos sanitarios a lo largo de la feria, junto con personal dedicado al asesoramiento sobre la prevención. Hay que destacar que dicho personal, solo asiste en el uso de alcohol en gel para que los visitantes se higienicen. De esta manera, se observa que la feria no cuenta con personal capacitado en accesibilidad que pueda desempeñar el rol de asistencia al turista.

## **7. - CONSIDERACIONES FINALES**

### **7.1 Conclusiones**

La presente investigación es el resultado de un extenso estudio y análisis de información de fuentes primarias y secundarias que comenzó con la idea de poder encontrar una solución a las barreras más frecuentes con las que se encuentran los turistas con discapacidad utilizando como caso de estudio a la “Feria de San Telmo”.

Sin embargo, a lo largo de la investigación, y gracias a las perspectivas de los diferentes autores trabajados, pudimos comprender que no teníamos que buscar soluciones sólo para las personas con discapacidad, sino que debíamos enfocarnos en todos ya que en algún momento de nuestra vida tendremos algún tipo de discapacidad. Entendiendo la discapacidad desde esta perspectiva, entendemos que el servicio turístico debe estar preparado para recibirnos a todos y garantizarnos la autonomía necesaria; enfatizando la idea de que el acceso al turismo y la cultura es un derecho para todas las personas.

En primer lugar, y a partir del análisis del marco legal nacional, es que podemos afirmar que el país ha promovido, a lo largo de los años, gran cantidad de leyes que benefician a los usuarios con discapacidad. Esto deja en evidencia la preocupación del estado argentino por promover la accesibilidad. Sin embargo, a la hora de querer planificar una visita turística, los pasajeros con discapacidad aún encuentran múltiples barreras, que impiden que puedan acceder a atractivos turísticos como la feria de San Telmo.

Durante la instancia de relevamiento se pudo constatar que hay múltiples barreras de infraestructura que limitan el acceso y disfrute de la feria. Muchas de ellas podrían ser fácilmente eliminadas si los involucrados en el montaje y armado de la feria tuvieran en cuenta a las personas con discapacidad. Tan solo no ubicando baños químicos sobre rampas de acceso en las esquinas o bajando unos centímetros los mostradores de cada stand de la feria se podría generar un impacto positivo.

Luego de analizar y comparar las entrevistas realizadas a diferentes especialistas en el área de la accesibilidad podemos afirmar que una de las maneras posibles para mejorar la experiencia turística en la feria de San Telmo es incentivar a los feriantes a capacitarse en esta temática. De esta manera se podrá lograr un mejor entendimiento sobre la discapacidad y una comunicación fluida ya que conocerán en profundidad las necesidades y preferencias de este público.

Comenzar a pensar a la accesibilidad como un tema no ajeno a nuestras vidas, hará que comencemos a tenerlo más en cuenta a la hora de planificar cualquier experiencia turística.

## 8. BIBLIOGRAFÍA:

Adaptado de Buhalis, D. y Darcy, S. (2011). *Accessible tourism, Concepts and Issues*.

Agnes, F. [et al.] (2010). *Accessible Tourism*.

Aguado Díaz, A. (1995) *Historia de las deficiencias*.

<https://sid.usal.es/docs/F8/8.1-5051/librohistoriadelasdeficiencias.pdf>

Almirón, A. [et al.] (2008). *El turismo como impulsor del desarrollo en Argentina. Una revisión sobre los estudios de la temática*. Universidad de Buenos Aires.

Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) (2011). *Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. 11ª edición.

Baeza, P. (2006). *Diseño de sitio web para personas con discapacidad visual, auditiva, físicas y de hardware*. Universidad de Chile.

[https://www.academia.edu/26927072/Dise%C3%B1o\\_de\\_sitio\\_web\\_accessible\\_para\\_personas\\_con\\_discapacidad\\_visual\\_auditiva\\_f%C3%ADsicas\\_y\\_de hardware](https://www.academia.edu/26927072/Dise%C3%B1o_de_sitio_web_accessible_para_personas_con_discapacidad_visual_auditiva_f%C3%ADsicas_y_de硬件)

Barton, L. (Comp.) (2008). *Superar las barreras de la discapacidad*.

Centro para el control y la prevención de enfermedades. *Obstáculos a la participación*.

Recuperado el 30 de enero de 2021.

<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-barriers.html>

Chicaiza Casco, N. FamiliAvance. *Barrera actitudinal en discapacidad*. Recuperado el 30 de enero de 2021. <https://familiavance.com/barrera-actitudinal-en-discapacidad/>

Choquetaqui Huanca, M. (2016). *Las personas con deficiencia auditiva del municipio de la Paz y su relación con la actividad turística*. Universidad Mayor de San Andrés.

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/7734/Tesis%20Turismo.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2010). *Manual de aplicación de directrices de accesibilidad en alojamientos turísticos*. Ministerio de Turismo de la Nación.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/03-18-manual-de-aplicacion-directrices-de-accesibilidad.pdf>

Conde Melguizo, R. (2014). *Evolución del concepto de discapacidad en la sociedad contemporánea: de cuerpos enfermos a sociedades excluyentes*. Recuperado de

file:///E:/Descargas/Dialnet-EvolucionDelConceptoDeDiscapacidadEnLaSociedadCont-4776246%20(1).pdf

Darcy, S. y Dickson, T. (2009). *A Whole-of-Life Approach to Tourism: The Case for Accessible Tourism Experiences*.

Decreto 762/97. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina. 14 de Agosto de 1997.

Decreto 914/97. Reglamentación de los artículos N° 20, 21 y 22 de la Ley N° 22.431 modificados por su similar N° 24.314. Buenos Aires, Argentina. 11 de septiembre de 1997.

Echaniz, E. (2016). *La accesibilidad como oportunidad en el desarrollo del turismo cultural de museos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Universidad Abierta Interamericana. <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC125484.pdf>

Gazzaneo, J. y Paula, A. (1974). *Buenos Aires, dos barrios tradicionales y un foco de renovación monumental*.

Gómez Schettini, M. y Zunino Singh, D. (2008) *La (re)valorización de la zona sur y su patrimonio histórico-cultural como recurso turístico*".

Gómez, A. (2015). *Apropiación del espacio público. Las ferias de San Telmo: un mapa de actores*. Actas De Periodismo Y Comunicación, 1(2). Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/3265>

Gómez, A., Gonzalez, L. y Novominsky, S. (2019). *Los sentidos en torno a las prácticas feriales de San Telmo y cómo operan en la configuración de diferentes colectivos*. Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima. <https://doi.org/10.26439/contratexto2019.n031.3888>

Grünewald, L. [et al.] (1996). *Turismo Accesible: Experiencias y reflexiones sobre accesibilidad*.

Guajardo Galván, F. [Et al]. (2012) *Evaluación de la accesibilidad de la industria turística de Monterrey: un primer paso hacia el turismo accesible*. Universidad de Monterrey [http://bibsrv.udem.edu.mx:8080/e-books/Tesis/000144602\\_LTU.pdf](http://bibsrv.udem.edu.mx:8080/e-books/Tesis/000144602_LTU.pdf)

Gutierrez, L. (2011). *Turismo accesible en San Martín de los Andes*. Universidad Nacional de Mar del Plata. [http://nulan.mdp.edu.ar/1810/1/maglione\\_ph\\_2004.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/1810/1/maglione_ph_2004.pdf)

Gutman, M. y Hardoy, J. ( 1992). *Buenos Aires contemporánea: 1955-1991. En Buenos Aires. Historia urbana del área metropolitana*. <http://www.etsav.upc.es/personals/monclus/cursos2002/hardoy.htm>

Hobsbawm, E. (1983). *Inventing traditions*, en E. Hobsbawm y T. Ranger, *The invention of tradition*. Cambridge. (Versión en español en Barcelona, Crítica, 2002).

INDEC. (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010\\_tomo1.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo1.pdf)

Lara Ponce, R. (2016). *Análisis de las facilidades turísticas que presta el Cantón General Villamil Playas en el desarrollo del turismo para personas con movilidad limitada*. Universidad de Guayaquil <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/10314/1/TESIS-ROBERTO-LARA-PONCE.pdf>

Leinder, R. (2006) *Design for all in the economy: The example of tourism accessible for all in Europe*. [http://www.rollinggrains.com/archives/Tourism\\_for\\_all\\_in\\_Europe\\_Leidner\\_2006.pdf](http://www.rollinggrains.com/archives/Tourism_for_all_in_Europe_Leidner_2006.pdf)

Ley 24.314 Accesibilidad de las personas con movilidad reducida. Modificación de la Ley 22.431. Buenos Aires, Argentina. 15 de Marzo de 1994.

Ley N° 25.730 Cheques. Buenos Aires, Argentina. 1 de marzo de 2003.

Ley Nacional de Turismo N° 25.997 . 16 de diciembre de 2004.

Ley Nacional N° 25.643 (Ley de Turismo Accesible). Buenos Aires, Argentina. 15 de Agosto de 2002.

Ley N° 962. Modificasé al Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Accesibilidad Física para todos. Buenos Aires. 3 de enero de 2003.

López, M. Fernandez Gimenez, C. Polo Sanchez, M (2005) Relación entre el nivel de estudios y el autoconcepto en adultos con discapacidad motora. Vol. 11. Núm. 2. Páginas 99-111. Visitado Junio de 2020. <https://journals.copmadrid.org/psed/art/d1dc3a8270a6f9394f88847d7f0050cf>

M. Gómez Schettini, A. Almirón y M. González Bracco. (2011). *La cultura como recurso turístico de las ciudades. El caso de la patrimonialización del tango en Buenos Aires, Argentina*.

Maglione, P. (2004). *Turismo y discapacidad: usos del tiempo libre de las personas con discapacidad visual de Mar del Plata*. Universidad Nacional de Mar del Plata. [http://nulan.mdp.edu.ar/1810/1/maglione\\_ph\\_2004.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/1810/1/maglione_ph_2004.pdf)

Mármol Cartañá, M. (2020). *Un tango pintado a pincel. La participación comunitaria en las postulaciones de patrimonio inmaterial para la Unesco*. Universidad de Barcelona.

Ministerio de Turismo y Deporte (2020). *Módulo de accesibilidad turística, Módulo 2*.

Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Naciones Unidas (2010) *Recomendaciones Internacionales para estadísticas de turismo 2008*. [https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm\\_83rev1s.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_83rev1s.pdf)

National Geographic. 20 de septiembre de 2012. *Top 10 Flea and Antique Markets*. Recuperado el 6 de marzo de 2021. <https://www.nationalgeographic.com/travel/top-10/flea-antique-markets/>

Observatorio Metropolitano. *Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Recuperado el 6 de febrero de 2021. <https://observatorioamba.org/planes-y-proyectos/caba#descripcion>

Olmedo, R. Azcarate, M. (2018). *Protocolo para la Atención de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Bienestar Universitario*. Universidad Nacional de Cuyo. <http://www.uncuyo.edu.ar/bienestar/upload/protocolo-para-la-atencion-de-personas-con-discapacidad-en-la-uncuyo1.pdf>

Orbe, R. (2019). *Desarrollo de una propuesta de turismo accesible para personas sordas de cualquier grado de pérdida o lesión auditiva en espacios turísticos del centro histórico de Quito*. Escuela de hospitalidad y turismo <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/10502/1/UDLA-EC-TIAEHT-2019-15.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2011). *Resumen del Informe Mundial sobre la discapacidad*. [https://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/summary\\_es.pdf?ua=1](https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1)

Organización Mundial de la Salud. Boletín de la OMS. *Los implantes cocleares: una tecnología transformadora*. Recuperado el 12 de diciembre de 2020.

Organización Mundial de Turismo. *El turismo: un fenómeno económico*. Recuperado el 14 de octubre de 2021 de <https://www.unwto.org/es/turismo>

Organización Mundial del Turismo (1980), *Declaración de Manila sobre el turismo mundial*, Declaraciones de la OMT, volumen 1, número 1. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.1980.01.01>

Organización Mundial del Turismo (2015). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos, Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto*. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416486>

Organización Mundial del Turismo (2016). *Compilación de recomendaciones de la OMT 1975–2015*. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417780>

Organización Mundial del Turismo. *Glosario de términos de turismo*. Recuperado el 14 de diciembre de 2020 de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Organización Mundial de Turismo. *Publicada la primera norma internacional sobre turismo accesible para todas las personas, liderada por la OMT, Fundación ONCE y UNE*. Recuperado el 22 de diciembre de 2021 de <https://www.unwto.org/es/news/publicada-la-primer-norma-internacional-sobre-turismo-accesible-para-todas-las-personas>

Organización Panamericana de Salud; *Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)*. Recuperado el 12 de diciembre de 2020.

Pagano, F. (2009). *La accesibilidad en la hotelería de lujo de la Ciudad de Buenos Aires*. Universidad de Palermo  
[https://www.palermo.edu/dyc/pgraduacion/archivos\\_bajada/mejores\\_pg/2009-1/Ganador esCarrera/MPG20091HHPaganoFlavia.pdf](https://www.palermo.edu/dyc/pgraduacion/archivos_bajada/mejores_pg/2009-1/Ganador esCarrera/MPG20091HHPaganoFlavia.pdf)

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.  
<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Perez, S. (2015). *Personas con Discapacidad y actividad laboral: el papel de las barreras actitudinales*. Universidad de la Laguna.  
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2505/Personas+con+Discapacidad+y+actividad+laboral+el+papel+de+las+barreras+actitudinales+.pdf;jsessionid=F69063C8A56D084231A9DF25FD8D55E0?sequence=1>

Placeres, S. (Et.al) (2018). *Guía de Turismo Accesible 2018-2019*. COPIDIS 2018  
[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/c0\\_espanol\\_opt.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/c0_espanol_opt.pdf)

Prats, L. (1). *El concepto de patrimonio cultural*. Cuadernos De antropología Social, (11).  
<https://doi.org/10.34096/cas.i11.4709>

Puertas Valdeiglesias, S. (2004). *Aspectos teóricos sobre el estereotipo, el prejuicio y la discriminación*. Seminario médico. 56, (2), 135-144.

Ramos, M. (2011). *Diagnóstico turístico del Barrio de San Telmo*. Universidad Abierta Interamericana.

Rehabilitation International (s.f). Fact Sheet: International symbol of accessibility.

Rodríguez, L. (2019). *Experiencias de consumo como nuevos productos turísticos: la promoción de festivales y eventos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Revista de Urbanismo, 40, 1-16. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2018.52597>

Rotman, M. (2015). *Antecedentes y configuración de políticas del patrimonio en un área histórica de la ciudad de Buenos Aires*.

Rucci, A. (2018). *Discapacidad en el MERCOSUR: la accesibilidad turística como propuesta de desarrollo regional*  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/66822/Documento\\_completo\\_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/66822/Documento_completo_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Schumacher, E. (1984). 9 de septiembre de 1984. What's going in Buenos Aires. *The New York Times*.

Segula, A. (2017). *Gentrificación en San Telmo: la otra cara del turismo urbano*. <http://catalogo.econo.unlp.edu.ar/meran/opac-detail.pl?id1=19518#.YaONeDMLIU>

Sulkes, S. (2020). *Manual MSD versión para el público en general. Discapacidad Intelectual*. Recuperado el 18 de enero de 2021. <https://www.msmanuals.com/es-ar/hogar/salud-infantil/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/discapacidad-intelectual>

Thomasz, A. G. (2006). El “patrimonio” y la “memoria” barrial. Relaciones de hegemonía y subalternidad en el barrio porteño de San Telmo. RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre, 26(1), 49-72. <https://doi.org/10.34096/runa.v26i1.1238>

Zunino Singh, D. (2007). *Los usos económicos de la cultura en los procesos de renovación urbana. Las políticas de patrimonio y el turismo en el caso del barrio de San Telmo*.

## **9. ANEXO:**

### **9.1 Entrevistas:**

#### **PREGUNTAS AL REFERENTE:**

Teniendo en cuenta su formación en el ámbito de la accesibilidad.

1. ¿Cómo cree que es actualmente la experiencia de las personas con discapacidad, a la hora de hacer turismo en la ciudad de Buenos Aires?.
2. ¿Ha visitado la Feria de San Telmo?

#### **Si visitó la Feria**

- A. ¿Es accesible para personas con discapacidad?
- B. En su opinión profesional. ¿Qué barreras existen en la Feria de San Telmo?
- C. ¿Qué acciones/elementos cree que mejorarían la experiencia de las personas con discapacidad, a la hora de visitar la feria de San Telmo?

#### **Si no visitó la Feria**

- A. ¿Cuáles fueron los motivos por la cual no la visito?
- B. ¿Ha visitado otra feria en la ciudad de Buenos Aires? (Recoleta, Mataderos) .
- C. ¿Qué acciones/elementos cree que mejorarían la experiencia de las personas con discapacidad, a la hora de las ferias de la Ciudad de Buenos Aires?

**MATIAS FERREIRA- Presidente Unión Latinoamericana De Ciegos (Discapacidad Visual)**

**Lic. Cecilia García Rizzo - Coordinación General y Comunicación. (Discapacidad Motora)**

#### **ENTREVISTA A FERIANTE (Patricia):**

##### **¿Hace mucho que trabaja en la feria?**

-Si, estoy hace 5 años. Siempre vendí estos cuadros (carteles fileteados). Los hago yo misma.

**¿Se siente preparado para recibir turistas con discapacidad?**

Creemos que estamos preparados para recibir turistas con discapacidad

**En los últimos años ¿Han recibido capacitación por parte del Gobierno de la Ciudad, o de la comuna, relacionada a la accesibilidad?**

-No, la verdad que nunca tuvimos a alguien que se acercara a hablarnos de eso. Me parece muy interesante y sería bueno. No se si todos se sumarían a reunirse a un curso sobre accesibilidad pero nunca está de más y creo que nos haría sentir más tranquilos para atenderlos mejor.

**¿Has atendido turistas con discapacidad?**

Si, hace mucho. No son las personas que más atiendo pero en alguna que otra vez he atendido. Siempre están acompañados, por algún familiar, amigos o pareja. Por ejemplo, hace poco se acercó una chica ciega, con su familia, y me pidieron si la dejaba agarrar algún producto para que ella pudiera tocarlo. La verdad que a mi, no me genera ningún problema. Y ella se sintió bien con eso.

**¿Creen que los adoquines impiden la visita de personas con discapacidad?**

Yo creería que sí. Por suerte esta calle fijate que está pavimentada (Venezuela) y creo que lo hicieron solo por pedido del estacionamiento de esta cuadra. Pero el resto de la feria, es bastante difícil de caminar. A muchas personas mayores les cuesta caminar en el adoquín y en muchas cuerdas, nosotros ponemos nuestras cosas en la vereda.

## 9.2 Fichas:

FICHA GENERAL - FERIA DE SAN TELMO	
Tipo de Dato	Datos
Nombre	Feria de San Telmo
Fecha de relevamiento	3/14/2021
Ubicación	Desde Defensa al 100 al 700 y luego retoma en Defensa del 1000 al 1100, abarcando la totalidad de la Plaza Dorrego.
Límites	calles Defensa, Humberto 1°, Bethlem y Don Anselmo Aiet. Plaza Dorrego
Día y Horario de Visita	Domingos y Feriados de 10 a 17hs
Medios de Transporte para acceder	Colectivos, Subte, Auto, Bicicleta, a Pie
Cantidad de Puestos	Alrededor de 600 puestos. 460 sobre la calle Defensa y 100 sobre la Plaza Dorrego.
Puestos por Cuadra	Un promedio de 50 puestos por cuadra. - Varía según la longitud de la cuadra
Tipo de Pavimentación	Calle adoquinada con la excepción de un tramo de la calle Defensa entre Venezuela y México que se encuentra pavimentada.
Señalización de la Feria	Hay carteles sobre los postes de iluminación que se colocan los días de feria, y contiene los horarios de apertura.
Señalización general	Hay carteles de señalización de estacionamiento y de obras.
Centro de Informes (Info)	No, el más cercano se encuentra en Florida y Diagonal Norte.
Baños Públicos	Hay baños químicos de uso exclusivo para los feriantes. Se ubican cada dos cuadras en las esquinas.
Costo de Ingreso	Gratuito
Modo de Transitar	Peatonal - A pie
Tipo de Visitante	Turistas locales, nacionales, internacionales, vecinos del barrio y barrios aledaños.
Actividades Complementarias del Hecho Turístico/ Lugares turísticos cercanos de relevancia	Monumentos históricos nacionales cercanos: Iglesia de San Francisco. Iglesia Santo Domingo. Mercado San Telmo. Iglesia San Pedro Telmo. Plaza Dorrego. Se realizan shows de tango, y venta de comidas típicas.
¿Posee Rampas?	Todas las esquinas cuentan con rampa, sin embargo la mayoría se encuentran tapadas por autos, baños químicos y los mismos puestos de la feria-
¿Posee Huella Táctil?	Si, en las esquinas. Pero muchas se encuentran tapas por los puestos de la feria.
Semáforos adaptados para	No posee en toda la extensión de la calle Defensa.

personas ciegas?	
Asistencia para personas con discapacidad	No cuenta con asistencia.
Otros:	La feria cuenta con puestos de sanitización/higienización de manos como medida preventiva para COVID-19, cada dos cuadras.

FICHA - PUESTOS DE LA FERIA	
Tipo de Dato	Datos
Cantidad de Puestos	Un promedio de 50 puestos por cuadra.
Dimensiones del puesto (alto - ancho - prof)	<p>Puestos sobre calle defensa:  Alto total :2,10 mts .  Alto de Mostrador:0.97 mts.  Ancho:1,50 mts.  Profundidad:1,50 mts.</p> <p>Puestos Sobre Plaza Dorrego:  Alto Total:2,10 mts.  Alto Mostrador: 0.86 mts  Ancho: 2,80 mts.  Profundidad:1,10 mts.</p>
Materiales que conforman el puesto	Caño de aluminio, madera, lona, tela. Toldo.
Disposición de los puestos en relación a la calle	Los puestos se ubican intercalados entre Izquierda y derecha entre una cuadra y la otra.
Tipo de artículos que vende	<p>Artesanías:  Mates hecho a mano - Cuadros - Carteles con fileteado - Indumentaria - Calzados - Souvenirs con motivos varios (personajes célebres argentinos, músicos,etc)  Elementos realizados en cuero - Bijouterie artesanal en plata, plástico y alpaca.</p> <p>Antigüedades:  Elementos de campo (boleadoras - cuchillos- cinturones) - utensilios - Sifones - libros antiguos - cartelera con fileteado - Mapas antiguos - Porcelana - Vasijas de vidrio y porcelana - Ropa de época - Objetos de Colección - Billetes y monedas coleccionables  Bijouterie antigua - Abanicos de época.</p>

Cantidad de Vendedores por puesto	2 personas
Señalización en el puesto	Falta de listado de precios y artículos en exhibición. Todos los precios deben ser consultados.
Métodos de pago	Todos los puestos reciben el pago en efectivo, y algunos puestos tienen posnet para pago con Tarjeta de Crédito o QR para pago con Mercado Pago.
¿Es accesible para personas con discapacidad auditiva?	Pueden observar los objetos pero la comunicación se dificultará ya que los feriantes, no tienen capacitación en lengua de señas. Y no hay información necesaria expuesta.
¿Es accesible para personas con discapacidad visual?	Sus calles son accesibles para transitarlas siempre teniendo en cuenta el relieve atípico que le dan los adoquines. A favor tiene que todos los puestos se encuentran ubicados de manera consecutiva formado una hilera y no tiene salientes con materiales en exposición fuera de la línea marcada del piso. Las intersecciones de la calle Defensa , no se encuentran cerradas por lo que resulta bastante inseguro, al momento de cruzar cada calle.
Otras barreras que se encuentran:	Barreras Sociales: otros visitantes que no prestan atención a su alrededor, chocar personas. Feriantes sin capacitaciones adecuadas para recibir o tratar a personas con discapacidad.

### 9.3 Imágenes:

#### Imagen 1

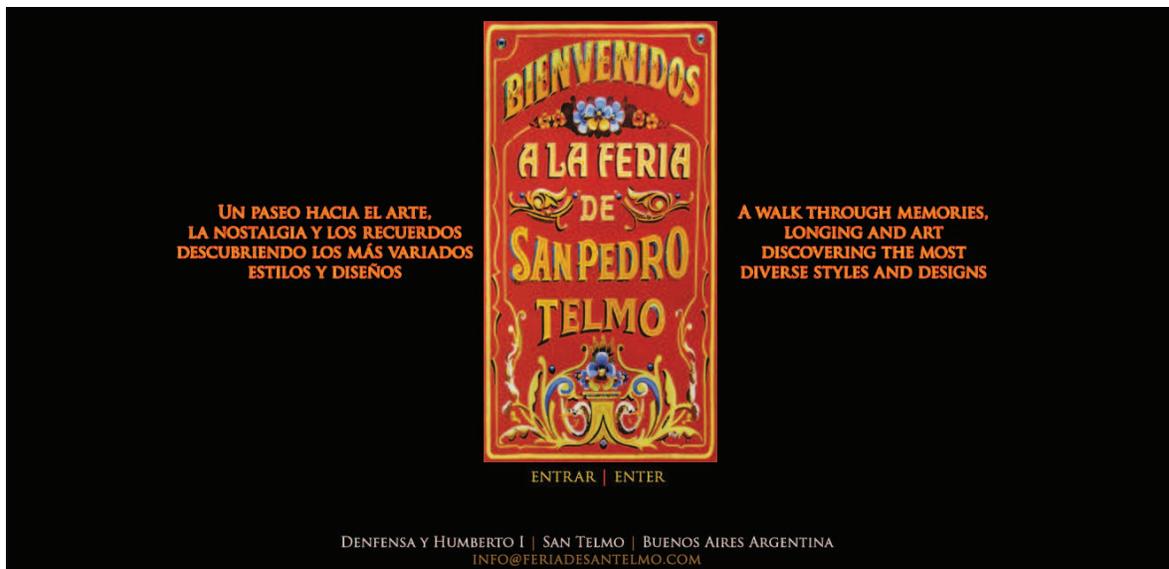
Foto, antigua página web Feria de San Telmo (2014)



Fuente: <https://web.archive.org/web/20041204065608/http://www.feriadesantelmo.com/>

#### Imagen 2

Foto, actual página web oficial Feria de San Telmo



Fuente: <https://www.feriadesantelmo.com/>

### Imagen 3

Ingreso a la feria por calle Defensa intersección Av. Hipólito Yrigoyen.



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento realizado 14 de Marzo de 2021

### Imagen 4

Imagen de los puestos que se ubican en la feria y sus medidas.



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento realizado 14 de Marzo de 2021

### Imagen 5

Imagen de obras en construcción sobre la calle Defensa.



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento realizado 14 de Marzo de 2021

### Imagen 6

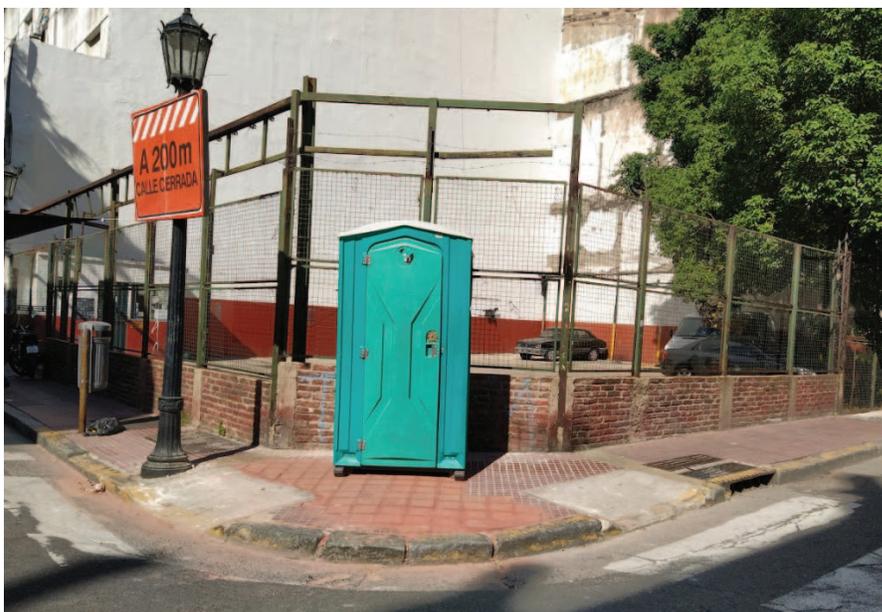
Foto de la posición de los stands sobre el paso peatonal. Se visualiza en la esquina huella podotáctil.



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento realizado 14 de Marzo de 2021

### Imagen 7

Baños químicos para uso exclusivo de feriantes. Ubicado sobre el acceso de dos rampas.



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento realizado 14 de Marzo de 2021.

### Imagen 8

Señalética ubicada en la feria con información acerca de sus horarios.



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento realizado 14 de Marzo de 2021.

## Imagen 9

Detalle de stand de venta de antigüedades en la Feria de San Telmo.



Fuente: Artículo <https://www.uber.com/es-AR/blog/ferias-antiguedades-buenos-aires/>



## Imagen 11

Acceso por rampa a la Plaza Dorrego.



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento realizado 14 de Marzo de 2021.

## Imagen 12

Pareja bailando tango sobre calle Defensa



Fuente: Artículo <https://buenosairestogo.com/es/barrios/san-telmo>

### Imagen 13

Pareja bailando tango En la Plaza Dorrego



Fuente: Instagram Feriadesantelmo.

### Imagen 14

Cartelería ingreso Feria Pasaje Giuffra



Fuente: Google fotos.